



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 180

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 28

celebrada el martes 29 de marzo de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000034.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000034.)

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE PORCENTAJE DE LA PROGRAMACIÓN TERRITORIAL DE RTVE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EN EUSKERA. (Número de expediente del Congreso 178/000591 y número de expediente del Senado 683/000424.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades y le damos la bienvenida, como no podía ser de otra manera, al presidente de su Consejo de Administración a esta sesión. Entramos directamente en el orden del día y, en primer lugar, con la pregunta número 1, que formula el diputado don Joseba Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor presidente de la corporación, en nombre de mi grupo le quiero transmitir la siguiente reflexión que se convierte en pregunta. Nos gustaría saber cuál es la realidad y el objetivo que tienen ustedes en torno al porcentaje de la programación de Radiotelevisión Española en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante este último año en lengua vasca.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Por lo que a Televisión Española se refiere, la programación territorial de RTVE en el País Vasco consiste en el informativo *Telenorte*, que se emite cada día a las catorce horas con una duración media de veinticinco minutos. A pesar de que solo contamos con esta única ventana diferenciada, cada día realizamos un resumen de las noticias más importantes de la jornada en euskera al final de este informativo. La duración de este resumen es de un minuto y treinta segundos aproximadamente de media. El porcentaje es, por tanto, el 6 por ciento sobre la duración total del informativo. En cuanto a Radio Nacional de España, se formalizó hace unos

meses un acuerdo con la radio autonómica, con la EITB, para emitir un informativo en euskera en las emisiones de Radio Exterior de España. Nos enfrentamos a un problema, y es que en Radio Nacional en el País Vasco no tenemos personal con conocimientos suficientes de euskera para poder elaborar los informativos en dicho idioma, y por más que hemos buscado la verdad es que parece difícil encontrarlos. Además, Telebista, la televisión vasca, es muy importante allí. Nuestra voluntad es emitir en todas las lenguas cooficiales del Estado, pero por las razones apuntadas no podemos hacerlo de momento en Euskadi. Vamos a intentar solucionarlo siguiendo con las convocatorias de personal que hacemos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Desde mi grupo tenemos claro que hay ciertas cuestiones que superan las contingencias puntuales, los problemas presupuestarios puntuales, incluso los problemas que puedan existir a nivel de desconexión. Ustedes han decidido que la desconexión territorial en el País Vasco de Radiotelevisión Española sea *Telenorte*; podían haber decidido que fueran dos, tres o cuatro horas o las que les interese a ustedes, lo que contemplen. No solo creemos que la presencia del euskera es insuficiente, sino que casi diríamos que no existe. Ustedes tienen obligación por ley —así lo marca la ley—, y lo que no podemos hacer es dejar en manos de la televisión —o de la radiotelevisión autonómica vasca, como me dijo el anterior presidente de la corporación— esa función, porque, aunque hace esa función y tiene sus competencias, ustedes también tienen la obligación, puesto que en Euskadi la lengua vasca es oficial. Lo mismo ocurre en Cataluña y nadie se cuestiona la presencia del catalán en las desconexiones territoriales que hace Televisión Española o Radio Nacional de España en Cataluña. Creo que es importante no solamente la presencia del euskera en los informativos sino también en las posibles desconexiones que ustedes pudieran tener, porque la ley así lo marca y así lo ha pedido la ciudadanía vasca. Esto está relacionado también —y aprovecho este momento que me da la presidenta— con la siguiente pregunta que va a hacer mi compañero del Bloque Nacionalista Galego, porque también creemos que es su obligación participar en las coproducciones audiovisuales que puedan existir en euskera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tiene usted toda la razón. Yo opino lo mismo que usted.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE TVE NO HA COMPRADO NINGUNA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA RODADA EN LENGUA GALLEGA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. (Número de expediente del Congreso 178/000592 y número de expediente del Senado 683/000425.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 2 que formula el diputado señor Jorquera Caselas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, ¿por qué Televisión Española no ha comprado ninguna producción cinematográfica rodada en lengua gallega en los últimos tres años?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Según la información que me han facilitado desde el área de cine de TVE, dentro de nuestra obligación y siguiendo nuestros criterios de servicio público para participar en proyectos cinematográficos en las diferentes lenguas del Estado, se aprobaron en el pasado año 2010 dos películas en lengua gallega, *O Apóstolo* y *Little Galicia*. Eso es lo que le puedo decir. A mí me parece poco, porque si alguien ama esa tierra gallega —y no es gallego, es extremeño— soy yo. Me encanta el gallego, me encanta la poesía gallega y me encanta la prosa y la gran literatura gallega que hoy ya se puede leer. Ojalá pudiéramos hacer mucho más.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: En los últimos tres años Televisión Española ha realizado un importante esfuerzo de participación en proyectos cinematográficos producidos en el Estado español. Es un hecho que valoramos muy positivamente. Más allá de las obligaciones legales, creemos que una función primordial de una televisión pública debe ser contribuir al sostenimiento y difusión de nuestro cine, pero no podemos valorar tan positivamente que prácticamente esta política la acaparen películas rodadas en castellano. Le voy a contestar al dato que usted me ha dado y le voy a aportar otros. Nosotros constatamos que en los últimos tres años de esta política se han visto excluidas todas las películas rodadas originalmente en lengua gallega. En el año 2008 Televisión Española participó en 45 proyectos; en uno la productora era gallega y en otros dos existió una participación mayoritaria de productoras de nuestra tierra, aunque fueron proyectos coproducidos con otras productoras. En el año 2009 Televisión Española participó en 41 proyectos; de ellos, en tan solo tres participaron productoras gallegas, participación además

minoritaria en todos los casos. En el año 2010 la participación de Televisión Española se redujo a 16 proyectos, uno de ellos realizado en exclusiva por una productora gallega y en otro hubo una participación minoritaria. Es decir, de un total de 102 proyectos participados por Televisión Española, solo en ocho hubo participación de productoras gallegas y solo en cuatro la producción corrió a cargo de productoras de Galicia ya fuesen en exclusiva o de forma mayoritaria. Además, en todos los proyectos participados existió un denominador común: ninguna película fue rodada originalmente en lengua gallega. Contrastaré los datos que usted me ha aportado por si son datos posteriores al cómputo que nosotros hayamos hecho, pero hasta el cierre de este cómputo ninguna película coproducida por Televisión Española había sido rodada originalmente en lengua gallega.

Decía antes, señor presidente, que una función primordial de Televisión Española es contribuir al sostenimiento y difusión de nuestro cine, pero permítame que haga una corrección. Su función debe ser contribuir al sostenimiento y difusión de nuestros cines, pues del mismo modo que existen distintas literaturas en el Estado español también existen distintas cinematografías; existe una cinematografía en lengua gallega, otra en lengua vasca y otra en lengua catalana que deben ser objeto también de atención en la política de promoción del cine por parte de Televisión Española. Por eso, le emplazo a que exista un mayor equilibrio y un mayor respeto a la diversidad lingüística y cultural, también en la ayuda a las distintas cinematografías.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Acepto el emplazamiento por el tiempo que yo esté aquí, pero le voy a decir dos cosas. Los primeros que piden que se traduzca a la lengua castellana, porque naturalmente la audiencia es mucho mayor —no son solamente los españoles, sino que es toda Latinoamérica—, son tanto los autores y los escritores como los productores de películas, porque el impacto es mucho mayor. Un gran amigo mío, que usted conocerá —aunque ha muerto—, Carlos Casares, se traducía él mismo sus novelas; y Álvaro Cunqueiro, al que tuve el gusto de conocer —y mucho—, hacía lo mismo. Es decir, ellos mismos se traducían para tener más lectores, cosa que pasa en alguna otra lengua vernácula. Créame que lo siento. Además, estoy seguro de que se puede hacer, siempre que hagamos subtitulación, cosa que es un problema de costo bastante importante. De todas formas, deme usted la nota que tiene que yo me ocuparé personalmente de eso.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN: DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EXISTENCIA DE ALGUNA PREVISIÓN PARA DIGITALIZAR EL FONDO DE FOTOGRAFÍAS Y OTROS DOCUMENTOS ESCRITOS EXISTENTES EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA), QUE REFLEJAN LA HISTORIA AUDIOVISUAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000616 y número de expediente del Senado 681/002135.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3 que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, en el centro de Sant Cugat existe un fondo muy importante de documentación escrita y fotográfica que refleja la historia audiovisual desde los inicios de Televisión Española en Cataluña de 1959. Contiene no solo valiosas fotografías que muestran momentos históricos que no se encuentran en otros formatos audiovisuales, sino también documentación escrita de emisiones con sinopsis de los programas de toda esta época. Somos conscientes de que desde Televisión Española se está haciendo un gran esfuerzo de digitalización del fondo audiovisual, que se está llevando a cabo desde Madrid, y de que ya desde hace tiempo empezamos a contar con un importante archivo digitalizado de lo que es toda nuestra historia audiovisual; y somos conscientes también de que este es un momento difícil económicamente hablando y de que, por lo tanto, resultará difícil buscar nuevos recursos humanos y materiales para poder llevar a cabo este proceso de clasificación, de catalogación, de digitalización de este fondo de fotografías y de documentos escritos de Sant Cugat. Por ello, quizá, sugeriríamos la conveniencia de firmar convenios con entidades públicas, con universidades, incluso con el Archivo Nacional para poder llevar a cabo toda esta labor, porque las nuevas generaciones desconocen nuestra historia, desconocen la historia de Televisión Española en Cataluña. Muchos de nuestros jóvenes piensan que solo TV3 es la única televisión que ha emitido en catalán y desconocen el papel tan importante que ha tenido Televisión Española en Cataluña, su papel social, su papel de divulgación de la lengua catalana y la contribución al entendimiento con el resto del Estado español. Por ello, mi pregunta más que una pregunta es un ruego, el de buscar todos los recursos posibles y económicamente factibles para que todo este fondo documental tan importante de fotos inéditas y de documentación escrita no se pierda, para que lo podamos enseñar y divulgar y para que todas las sucesivas generaciones nunca olviden cuáles han sido

los inicios y el papel relevante que ha tenido la televisión pública española en mi comunidad autónoma.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si seguimos así, estamos en pleno consenso, porque hemos firmado hace muy poco, hace unos meses, un acuerdo con el Consejo de Cultura gallego para hacer precisamente la digitalización de fondos que allí teníamos. Yo estoy dispuesto a firmarlo con la Generalitat, con quien salga, con la Universidad no digamos, o con fondos culturales que haya para que me ayuden en esa digitalización, porque lo que estamos gastando en digitalización, que son 40 millones de euros al año, con Telefonica, que es la entidad que lo está haciendo, no me da para más. Pero si usted me echa una mano en eso, voy a firmarlo mañana. Estamos totalmente de acuerdo. Ojalá encontremos ese patrocinador, como lo encontré en Galicia y como creo que puede salir en alguna otra comunidad castellanoparlante del suroeste de España, y no la quiero citar porque no está tan maduro el tema.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC CANET I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUYA VERDS, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SE GARANTIZA LA VIABILIDAD DE RTVE CON EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000593 y número de expediente del Senado 683/000426.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4 que formula el diputado señor Canet i Coma.

El señor **CANET I COMA**: Señor presidente, la pregunta literalmente rezaba sobre cuál era su opinión acerca de si se garantiza la viabilidad de Radiotelevisión Española con el mismo modelo de financiación, pero se la voy a contextualizar, aunque a usted no le hace ninguna falta evidentemente, pero prefiero hacerlo así antes de dejar la pregunta sencillamente formulada.

Desde Esquerra Republicana, cuando se tramitó la Ley Audiovisual y se puso en marcha el modelo de financiación, aunque los números en apariencia cuadraban, el 0,9 por ciento de los ingresos de los operadores de telefonía, el 3,5 por ciento de las facturas de las cadenas privadas y el 1,5 por ciento de las cadenas de pago, advertíamos de posibles riesgos legales y proponíamos, naturalmente sin éxito vistos los resultados, un modelo mixto: La Primera sin publicidad y La 2 con publicidad. En cualquier caso, la realidad nos ha dejado ante un par de evidencias que creemos que son para preocuparse: La negativa de determinadas operadoras a

pagar el canon y, sobre todo, la postura de la Comisión Europea que considera contrario a la directiva del año 2002 el sistema de financiación. Por tanto, en ese contexto, y visto que podemos perder o se han perdido ya algunos acontecimientos de especial interés por falta seguramente de financiación, como el motociclismo, la pregunta que le formulo es: ¿Ve usted garantizado el sistema de financiación?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hay que distinguir lo que es el sistema de financiación que, como usted ha dicho, va a pasar a los tribunales europeos, el tema de los operadores de telecomunicaciones, no de las televisiones, ni tampoco el de los operadores radiofónicos, sino concretamente el de telecomunicaciones, de lo que está ocurriendo en la realidad. Por ahora, los telecomunicadores o los operadores de telecomunicación están pagando lo que ellos creen que tienen que pagar y en las últimas conversaciones que he tenido con el presidente de la CMT, me dice que está revisando las declaraciones presentadas para corregir aquellas con las que no está de acuerdo. Me advirtió que pueden ser objeto de recurso económico-administrativo, como es natural, en su caso contencioso-administrativo, pero que la revisión se produce y que espera que se cobren determinadas cantidades. Ese es el problema de financiación que, en definitiva, el Gobierno, a quien le toque la sentencia del Tribunal Europeo, va a tener que resolver de alguna manera, porque la Ley de financiación así lo dice. Pero creo que hemos conseguido que el Gobierno sea perfectamente consciente del problema que se plantea. Hay otro problema distinto que es el de caja; es decir, ¿tengo caja suficiente para aguantar el año 2009 con lo que han pagado de 2009-2010, hasta ahora, o parece que van a pagar en 2010? Pues sí; llegaría a diciembre pagando. Ahora bien, si siguen pagando mientras no caiga sentencia, tendré suficiente caja, si no, supongo que quienes tienen que resolverlo —que no soy yo, ni somos nosotros que estamos sujetos por la ley y nuestra competencia es limitada— tendrán que acudir y ayudarnos a continuar trabajando dentro de la televisión pública con los medios que nos proporcionen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Resumiendo, nos ocupa una posible ilegalidad final del modelo y, por tanto, la pregunta sería si hay un plan B para esta situación. Porque tememos que si el colapso financiero llegase después de una posible ilegalidad del modelo, podría acabar privatizándose un modelo que creemos que está funcionando como modelo público y, además, en el horizonte la amenaza para las televisiones autonómicas públicas de las cuales ya alguien está pidiendo

incesantemente un modelo parecido al de Radiotelevisión Española. Este es el temor que le quiero dejar expuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Para actuar con serenidad lo mejor es no asustarse porque entonces se pasa mal. Lo que yo he hecho ha sido dejar patente esto en el Gobierno y no una vez, sino varias, ya que hay escritos míos, cartas mías, entrevistas mías y reuniones mías permanentes advirtiendo de ese tema que usted saca aquí y del que supongo que ya son perfectamente consciente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE REFLEJAN LA PLURALIDAD POLÍTICA EXISTENTE ACTUALMENTE EN LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente del Congreso 178/000594 y número de expediente del Senado 638/000427.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5 que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Presidente, ¿considera que los servicios informativos de Televisión Española reflejan esa pluralidad política existente actualmente en las Cortes Generales?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a contestar lo que digo siempre. Señoría, los informativos de TVE atraviesan la etapa de mayor pluralidad de su historia. Esta es una consecuencia del mandato recibido desde este Parlamento y que, por lo menos en lo que a mí respecta y en la gente que conmigo trabaja, nos esforzamos día a día en cumplir. No sé si lo cumplimos a gusto de todos, pero le aseguro que nos esforzamos en hacerlo. Como ya les he dicho en otras ocasiones, nuestra labor consiste en ser rigurosos con la información y elegir nuestras noticias con criterios profesionales, mientras estamos atentos a la representatividad de todos los partidos políticos. De esto último sí doy fe por el aumento de porcentaje de todos los partidos políticos de la oposición, el que tienen ahora en los telediarios y en aparición. Lo que sí le puedo decir es lo siguiente: también es verdad que nosotros respetamos, por el mandato de la Constitución y lo que

establecen las leyes, la responsabilidad y libertad de nuestros reporteros, y eso tenemos que hacerlo por ley y por la Constitución. Por tanto, en la selección de noticias podemos tomar parte a posteriori, pero nosotros no podemos discutir la responsabilidad y la libertad del reportero para elegir, y unas veces a unos les parece muy bien la libertad de ciertos reporteros y a otros les parece bien la libertad de otros. Nosotros no tenemos más remedio que cumplir con esa norma también y luego encauzarlo si no cumplen la proporcionalidad que sí hemos establecido y pedido, que eso sí podemos hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Evidentemente, compartimos con usted esa necesidad de libertad de los profesionales que trabajan en los servicios informativos. En ningún caso lo cuestionamos y, al contrario, es de una sociedad plenamente democrática dar libertad a los servicios informativos y a los profesionales que ahí trabajan para que exista esa libertad para que en los medios de comunicación se reflejen las noticias que se consideren de más interés. Ahora bien, como también usted ha dicho, tiene que haber cierta proporcionalidad. Nosotros hemos hecho un seguimiento, por ejemplo del mes de febrero, y le puedo aportar datos de los servicios informativos de Televisión Española en La Primera, con cifras en la mano: el tiempo de aparición en los informativos del PSOE más el Gobierno fue de un 52,35 por ciento; el Partido Popular el 31,71 por ciento; y mucho más atrás CiU y el Govern de la Generalitat con un 3,80 por ciento. Por tanto, entendemos que hay un abismo, por lo que, a partir de ahí rogamos que se haga una valoración de estos datos y se tomen las medias que sean convenientes o pertinentes, siempre respetando la necesaria libertad con la que he iniciado esta exposición y que comparto absolutamente con usted.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La proporción que había antes de que empezara la televisión pública a manejarse de otra manera era del 73 por ciento del Gobierno y su partido y el resto la oposición. Ahora lo hemos cambiado a un 16 ó 20 por ciento para el principal partido de la oposición. Esta ha sido una tarea que yo emprendí desde el primer momento, porque tengo la convicción institucional de que eso hay que hacerlo. El principal partido de la oposición, por el número de votos y número de diputados que tiene, tiene que ser tratado como tal y luego el resto de las fuerzas tienen que ser tratadas de acuerdo con la representación parlamentaria, que es lo que podemos hacer, que es lo importante para una televisión pública, no el número de votos que hayan sacado, y eso me lo han planteado más de uno en ciertos partidos

minoritarios que, esparcidos por toda España, tienen equis votos, sino la representación y el número de diputados que tienen. Ahora, también le quiero decir que hemos ofrecido varias veces, concretamente en el caso de CiU, al portavoz de aquí y a otros ir a la televisión y no siempre están disponibles para ello; es decir, tenemos más dificultades con los partidos minoritarios que con los partidos mayoritarios —y es evidente también— para que vayan cuando se les ofrece, y se les ofrece en más de una ocasión. De todos modos, si me da los datos, yo le contestaré precisamente las veces que han aparecido, porque lo tengo, pero no lo tengo aquí.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI HA FRA-CASADO EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000595 y número de expediente del Senado 683/000428.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6 que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, escuche una frase para la historia: En esta ley, señorías, solo encontrarán coherencia con Europa. La autora es la vicepresidenta primera del Gobierno, la señora Fernández de la Vega, y la ley a la que aludía era la de financiación de Radiotelevisión Española. El 8 de julio de 2009, en el Pleno del Congreso de los Diputados, la señora Fernández de la Vega, con esa grandilocuencia que le caracterizaba, citó más veces a Europa. Decía: La ley que presentamos es compatible con el Tratado de la Unión Europea y con toda la normativa que lo desarrolla. Otra más: Esta ley se ha redactado teniendo en cuenta y muy presentes los principios y decisiones emanados de las instituciones europeas sobre financiación de los servicios públicos de radio y televisión y su compatibilidad con los tratados de la Unión. ¡Vaya ojo clínico!, señorías. La predicción y el vaticinio han salido rana. No han pasado todavía dos años desde aquellas solemnes garantías y seguridades, y con la misma rotundidad con la que el Gobierno aseveraba entonces la armonía comunitaria de la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española, la Comisión Europea encuentra ahora que desentona llamativamente con la legalidad. Se veía venir; no hay tiempo ahora para relatar el largo itinerario de advertencias que desde Europa se ha recorrido hasta llevar a nuestro país ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. La Comisión venía periódicamente indicando al Gobierno español la necesidad de hacer reformas y rectificar la norma, como usted muy bien sabe, señor Oliart.

La triste conclusión no es contabilizar el enésimo error garrafal del señor Zapatero, la consecuencia más importante es que todo el modelo de financiación de Radiotelevisión Española, ese que llamaban estable, sostenible, independiente y no sujeto a vaivenes, como nos había prometido el Gobierno en sede parlamentaria, se ha ido sencillamente al garete a las primeras de cambio. *Solve et repete*, sí, señor Oliart, pero ni siquiera las liquidaciones que los operadores tienen que pagar se ajustan a la previsión de ingresos legalmente establecida para Radiotelevisión Española, y usted lo sabe; *solve et repete*, señor Oliart, y el que venga detrás que apriete. Esto es lo que va a suceder: que sea otro el que tenga que devolver los ingresos indebidamente cobrados, a los que haya que sumar las sanciones e intereses correspondientes. Este es el único escenario que el Gobierno de Zapatero contempla para Radiotelevisión Española antes de abandonar el poder; este escenario y el de la clamorosa manipulación informativa, claro está. La remotísima ventaja que puede tener esta delicada situación, señor Oliart, es la de reconocer cuanto antes el fracaso y no enroscarse, como hace el Gobierno, en la insensata y cómoda posición de que otro Gobierno vendrá después para resolver el problema creado. Esto es lo que usted podría hacer al menos, o es lo que esperamos: admitir el fiasco, primero; y segundo, mostrar una altura de miras algo más elevada que la miope estrategia del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Primero, con respecto a la vicepresidenta, que usted ha mencionado, yo tengo todo el respeto a los políticos que no están y que no pueden defenderse de lo que de ellos se diga, lo he tenido siempre, no ahora, mucho antes, cuando yo estaba en la política, en aquella época de la transición tan singular. Después de decir esto, le diré que efectivamente ella se inspiró en el modelo francés que como nosotros está en los tribunales, ha preferido ir a los tribunales a defenderse que pasar por la directiva de la Comunidad Económica Europea. Lo que pase en los tribunales, no lo sé, no sé cómo va a acabar. Lo que me pide usted a mí de expresar otros modelos, muy bien, he dejado una especie de testamento de las cosas que yo haría si tuviera que manejar la televisión pública española y financiarla, pero no lo voy a contar aquí, porque es un documento que yo envíé bajo mi única, exclusiva y personal responsabilidad, y son como las cosas íntimas, eso no se revela. Así que siento no poder darle el gusto pero, cuando quiera, tomándonos un café, hablamos tranquilamente los dos. **(El señor Moreno Bustos pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, ha agotado su tiempo en la primera intervención.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS SOLUCIONES PARA RESOLVER LA CRISIS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000596 y número de expediente del Senado 683/000429.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7 que formula la diputada señora Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente, es la tercera pregunta de la mañana sobre este tema de financiación; un tema preocupante que requiere de una respuesta seria, y yo espero tener la suerte de que usted venga hoy a darnos respuestas y soluciones, sin necesidades de café, porque las respuestas se dan en sede parlamentaria y en este caso en esta Comisión. Le preguntamos: ¿qué soluciones propone para resolver la crisis del sistema de financiación de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señora Camarero, yo no tengo potestad para hacer eso, yo no soy Gobierno. He sido nombrado por la Cámara en su conjunto como presidente y consejero de la corporación que presido, pero no es una función mía la contestación que usted me pide. Yo comprendo que usted es muy hábil y quiere colocarme en una situación que yo no puedo colocarme. Yo haré particularmente lo que yo estime como Alberto Oliart, y de eso ni ante esta Cámara ni a nadie tengo que responder más que ante mí mismo, mi conciencia y las personas a las que les digo lo que yo opino, y lo digo con mucha claridad, cuando lo digo, por mi edad y por mi independencia, que es muy grande. Pero no puedo decirle más. Los apuros con que nos encontramos son más de financiación que de tesorería en este momento, y eso es lo que le puedo decir, y lo segundo, es que yo espero que el Gobierno, este, o el Gobierno que suceda a este Gobierno, sabrá hacer frente a las obligaciones que tenga, si quiere tener una televisión pública independiente, como hemos conseguido durante todo el año 2010.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Veo por las respuestas de esta mañana que usted ya está en tiempo de descuento y está esperando a un cambio de Gobierno para solucionar todos los problemas que durante todos estos años ustedes han generado y, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, como eso

le pregunto; no como el señor Oliart, sino como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, viene usted a contestar las preguntas de los grupos parlamentarios.

El primer año de aplicación completa del modelo de financiación de Radiotelevisión Española, el 2010, se ha generado un déficit, un desequilibrio económico, de 63,5 millones de euros, 10.600 millones de las antiguas pesetas, que a usted seguro que le suena mejor. Tengo que volver a citar, como hacía mi compañero, a la señora Fernández de la Vega en la presentación ante la Cámara de la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española. Decía que la alternativa en Radiotelevisión Española no es ni puede ser volver a la deuda; la alternativa es apostar por una solución valiente, por una solución eficaz. Al presidente del Gobierno y a este Gobierno nos encontrarán siempre del lado de las soluciones eficaces, eficientes y valientes, decía ella. ¡Lo que hay que oír!, señor Oliart. No acertó ni una. Y a usted, señor Oliart, me gustaría saber si le podemos encontrar de este lado, en el lado de las soluciones valientes y eficaces. De momento parece que no, por su respuesta y por su hacer. Da la impresión de que por ahora ni tan siquiera en el lado de las soluciones, que no parece que las tenga. La situación podría ser tan sencilla como la siguiente: incumplimiento de la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española, cuando los ingresos sean inferiores al presupuesto, y este no se haya excedido en el límite fijado, se completará con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. Bastaría, por tanto, con que el Gobierno cumpliera con la ley y compensara los menores ingresos obtenidos por Radiotelevisión Española para solucionar el problema, y ahí es donde nace el principal escollo: el Gobierno no quiere cumplir la ley. Se llama ahora a andana sobre la previsión que introdujo él mismo en la norma y el consejo de administración —lo sabe usted porque estaba presente— se lo ha reclamado agónicamente hace unos días.

Señor Oliart, la realidad es que desde que Radiotelevisión Española es autónoma e independiente, según repite machaconamente el Partido Socialista, nunca hubo mayor dependencia informativa del Gobierno ni menos autonomía de gestión, como usted mismo comprueba, señor Oliart, en su cotidiano y penoso deambular por los despachos del Ejecutivo, en esas cartas, en esas reuniones que mantiene usted permanentemente, y que nos acaba de confirmar hace un momento, con muy poco éxito en sus resultados. Además de intentar vender usted los contenidos más atractivos para la audiencia de Televisión Española y de sacar...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero, ha concluido su tiempo.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Termino. Solamente quiero preguntarle, señor Oliart, si tiene usted alguna otra solución para salir del atolladero en el que está metida Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Durante todo el 2010 tuve la que anuncié aquí el día que me nombraron —esta Comisión me examinó—, que fue la de ahorrar. El ahorro que supuso el año pasado nuestra actuación fue de 77 millones de euros; 77 millones de euros comparados con el año 2009, y gracias a eso el déficit solo es de 40, pero hubiera podido ser menor si alguna de las cosas que se han hablado, como por qué tenía yo la obsesión de cortar ciertas cosas para tener más dinero, se hubieran aprobado por el consejo, pero el consejo no lo consideró conveniente; el consejo de administración tiene su potestad legal para hacer lo que hizo. No es a nosotros a quien corresponde adoptar las medidas para su solución, se lo repito. Nos corresponde transmitir la información de lo que sucede y es lo que hemos hecho. Eso sí que lo hemos hecho, con todo detalle y repetidas veces. Tengo alguna esperanza de que en el presupuesto que se vaya a presentar y que se empezará a gestionar, como usted sabe, en el mes de mayo, se tomen en consideración algunas de las razones que hemos expuesto para que se vaya solucionando el problema.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI RTVE OFRECE UNA IMAGEN REAL DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CASTILLA-LA MANCHA. (Número de expediente del Congreso 178/000597 y número de expediente del Senado 681/002136.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula la senadora señora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente, ¿considera que los informativos de Televisión Española ofrecen una imagen real de la situación política en Castilla-La Mancha?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le tengo que contestar que en cualquier caso quiero garantizarle que nuestros informativos, tanto de ámbito nacional como autonómico, se hacen eco de todas las noticias relevantes sin atender a quien benefician o perjudican. Y respecto de lo que usted me pueda plantear, le digo, como siempre: facilíteme los datos, señorita, que yo le contestaré puntualmente, cómo han aparecido unos y otros cada vez.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor Oliart, suponíamos que usted habría investigado las denuncias hechas en esta Comisión sobre el favoritismo permanente en los telediarios de Televisión Española, sobre todo a nivel nacional, siempre en beneficio del Gobierno socialista de Castilla-La Mancha y esperábamos que usted lo corrigiera o que mandara que se corrigiera. No solamente no ha sido así, sino que hemos empeorado. Me va a permitir que le recuerde que el señor Candau, que es el director general de la televisión autonómica de Castilla-La Mancha, al amparo del señor Barreda, utiliza permanentemente la televisión pública, que nos cuesta 70 millones de euros al año, como un instrumento de propaganda al servicio única y exclusivamente del Gobierno del señor Barreda y de sus cargos. Es como una especie de NO-DO antiguo, tan antiguo como el anterior. Nos da la impresión de que de la censuritis aguda que padecen los telespectadores de la televisión autonómica se ha contagiado en este momento a la Televisión Española y está usted actuando, o su televisión, o la televisión que usted preside y dirige, como la televisión autonómica del señor Candau. Le recordamos que se había censurado la información sobre el agujero de 7.200 millones en la televisión en relación con la Caja Castilla-La Mancha, las encuestas publicadas en todos los medios de comunicación de ámbito nacional sobre que la mayoría absoluta en Castilla-La Mancha la obtendría la presidenta del Partido Popular y secretaria general, María Dolores de Cospedal y sobre la subida de un 70 por ciento del sueldo del señor Barreda y sus ciento treinta altos cargos. A esto se une que en los últimos tiempos hay una auténtica obsesión por sacar en los telediarios a nivel nacional cualquier noticia que perjudique a nuestra secretaria general y presidenta María Dolores de Cospedal. Le voy a poner solo dos ejemplos. En el telediario del día 24 de febrero de este mismo año se magnificó de una forma espectacular y sectaria, con la visión únicamente del Partido Socialista, la expulsión del diputado autonómico don Leandro Esteban por parte de un presidente de unas Cortes absolutamente sectarias que están al servicio única y exclusivamente del Gobierno, donde no se habla del empleo y del paro, que es el problema que preocupa al 84 por ciento de los españoles, y donde no se habla exclusivamente más que del agua porque le interesa al señor Barreda. El día 27 de marzo, es decir, este domingo pasado, hubo un amplísimo publrreportaje sobre la presensación de la candidatura del señor Barreda como candidato a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se expusieron en el informativo tres cortes de tres líderes del Partido Socialista y solo uno del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos, ha concluido su tiempo.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Termino, presidenta. Creemos que es absolutamente sectario. Solo quiero decirle que esto antes era indecente, ahora, a partir de hoy, sería ilegal.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ha confundido la televisión autonómica y pública. Le aseguro una cosa, y es que nosotros no somos ningún medio de partido, de ninguno, donde se encuentran la mayor parte de los medios escritos; sí se encuentran ellos, pero no la televisión. Si usted nos compara con ellos siempre habrá diferencias y así debe seguir siendo, porque nuestro trabajo es otro. Los profesionales de RTVE defendemos el rigor y la profesionalidad con cada uno de los temas de actualidad y rechazo el que se les pueda considerar como partidarios de uno o de otro, cualquiera que sean sus ideas particulares, porque no sería tolerable. Le ruego que me dé esos datos y yo le contestaré. Sí he visto a María Dolores de Cospedal, persona por la que tengo el mayor de los respetos, entre otras cosas, porque es querida amiga y compañera mía, y usted sabe que los abogados del Estado somos una masonería blanca, es decir que siempre estamos unidos. No tengo por qué decir otra cosa de ella más que es una persona de gran valía. No diré otra cosa aunque esté en elecciones y estén otros disputándolas porque eso es la democracia.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SE EMPEÑA EN DESPRENDERSE DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE MOTOS.** (Número de expediente del Congreso 178/000598 y número de expediente del Senado 681/002137.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9 que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Al final va a tener razón mi gran amigo Ramón Moreno cuando dice que el señor Oliart no quiere ir en moto, o no le gustan o le gusta más el dinero que ellas generan. Por tres veces usted, desde marzo de 2010, ha tratado de vender —por cierto, gracias a los consejeros del Partido Popular— sin éxito, los derechos de emisión del campeonato mundial de motos GP. La pregunta sería: ¿por qué hace esto, Señor Oliart? ¿Por qué lo hace incluso después de presentar en público la cobertura informativa que iba a realizar televisión este año? Además, sin solucionar en el libro de estilo los neologismos innecesarios, porque continuamos en la misma línea. ¿Por qué reconoció en este acto además el propio responsable de deportes que

el señor Oliart genera incertidumbre y dudas con su actitud? ¿Por qué, señor Oliart?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se lo voy a decir. La primera vez, el año pasado, era porque podía ahorrar cerca de 40 millones de euros, y en mí el ahorro es una obsesión. Los técnicos de la televisión, tanto el de deportes como el de programas, preferían tener la Champions League que tener, por la audiencia, las motos. En cuanto a este, plantee el mismo tema cuando ya era menor lo que podíamos ahorrar, y estaba interviniendo tanto TV3 de Cataluña para que se consiguiera que nosotros cediéramos a Telecinco las motos, como la propia Dorna, que es la empresa que realmente tiene los derechos. Estaba tratando con Telecinco y llegó un momento en que retiré la propuesta porque varios consejeros dijeron que preferían aplazar el tema para resolverlo y me vi obligado a volverlo a plantear lo más rápidamente posible porque Dorna ya estaba ofreciendo creo que un trato de tres veces, y luego vendría el resto, y había llegado casi a un acuerdo con Telecinco, que es la que va empezar en 2012. Ya tiene 2012, 2013, 2014 y 2015 y los técnicos de la televisión opinaban que era el mal menor el ceder eso, produciéndose un ahorro de 25 millones aproximadamente. Soy un obseso del ahorro, por las razones evidentes que usted ha escuchado aquí. Es lo que le puedo decir. No tengo nada contra las motos. Yo nunca fui en moto, porque cuando empezaron las motos en España —le hablo a usted de los años cuarenta, muy al final de la guerra civil nuestra y al principio de la otra— eran unas motos que ibas sentado en el suelo, las Soriano. Luego cuando llegaron las Lube, yo estaba harto de ir a las fincas de mi abuelo a caballo desde los trece años porque prefería el caballo a la moto y lo sigo prefiriendo ahora que ya no puedo montar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor presidente, le agradezco su sinceridad, pero tenga en cuenta que aquellos que somos aficionados a las motos preferimos no renunciar a contenidos de alto interés público. Tenga en cuenta que en la emisión del 20 de marzo, lo más visto fue la carrera de moto GP, con 3.872.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 24,9 por ciento. Lo cierto es que es lamentable que los aficionados a las motos tengamos que pagar que el Gobierno no cumpla sus compromisos de financiación. Tenga en cuenta que en este momento, como le he dicho, la cobertura que se hace de las motos y de los grandes premios es adecuada —por cierto, si tiene un momento le hablo de neologismos innecesarios, entre otras cosas por la cuestión de la lengua—, pero lamentablemente nos sentimos discriminados porque además, como ha dicho precisamente el

responsable de deportes de Televisión Española, las motos son un dinero muy bien invertido y nosotros añadimos, desde la estricta legalidad. Desde luego, que la falta de previsión en haber quitado todas las propagandas del Gobierno la tengamos que pagar los que en este momento hacemos un seguimiento adecuado de las motos, y que además eso pueda servir —que esa es la otra cuestión— para que Telecinco no solamente quiera tener las de 2012, sino también las de 2011 por dinero, entendemos que no es. Posiblemente, hay muchas otras cuestiones en las que usted podría ahorrar. Desde luego, no hace falta ahorrar; con que cumpla el Gobierno sus previsiones de ingresos, no sería necesario que usted tuviera que hacer ese trabajo, yo lo comprendo, tan complicado que es intentar ahorrar a toda costa. Simplemente, con que el Gobierno cumpliera sus previsiones, sería innecesario ese trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, a usted le corresponde criticarme, y a mí intentar ahorrar por todos los medios. Lo siento; son dos puntos en que no nos encontraremos, pero yo escuché muy bien al responsable de deportes que prefería la Champions League y que no era tanto la pérdida de las motos, dado que Dorna ya se lo había vendido, porque nos había eliminado desde el año pasado, en 2012, 2013, 2014 y 2015.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PARTICIPACIÓN DE RTVE EN LA CARRERA POR LA SUCESIÓN DE ZAPATERO.** (Número de expediente del Congreso 178/000617 y número de expediente del Senado 683/000443.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado Moreno Bustos, en sustitución de la señora Fabra Fernández.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, ¿cuál es la participación de Radiotelevisión Española en la carrera por la sucesión del señor Rodríguez Zapatero?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La sucesión del señor Rodríguez Zapatero es un tema que, como ciudadano, me puede interesar o me pueden llamar la atención las cosas que se están diciendo, pero personalmente no creo en casi nada de lo que se dice y pienso que cuando llegue el

momento el señor Rodríguez Zapatero dirá si se presenta o no y se abrirá la sucesión o no se abrirá. ¿Que yo participe en la carrera? De ninguna manera, Dios me libre, nunca me he metido en la casa de otro para cosas menores que una sucesión nada menos que política, pero en esta en absoluto, a pesar de que lo parezca porque sale una ministra o un ministro —digo lo de la ministra porque ya se ha dicho en el contexto de otra pregunta—. No, mire usted, los ministros salen cuando les compete por razón de la materia de que se trate.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, no me refiero a usted, me refiero a Radiotelevisión Española y aquí Radiotelevisión Española, diga usted lo que diga, participa en la alocada carrera socialista por la sucesión del señor Zapatero, y lo hace no solo de hoz y coz sino que además se les está viendo el plumero, señor Oliart, en Televisión Española. Participa activamente además sin arriesgar demasiado, poniéndose todos los dorsales posibles según el momento de que se trate; con el dorsal de la ministra de Defensa un día o con la camiseta del vicepresidente primero del Gobierno otro día, el descaro de la operación es tal que han renunciado al menor disimulo. Lo cierto, señor Oliart, es que sabemos muy poco de lo que pasa realmente en España y de sus auténticos problemas a través de los telediarios de Televisión Española, como el Partido Popular está demostrando todas las semanas, y, por el contrario, estamos conociendo a fondo a los aspirantes a suceder al señor Zapatero. ¿Le importa esto a alguien, más allá de los miembros del Partido Socialista? Pues no, pero como la ocupación principal del Gobierno y del Partido Socialista es deshojar la margarita, se ha convertido en el objetivo informativo más importante para Radiotelevisión Española. ¡Para lo que han quedado, señor Oliart! Ejemplos, todos los días. Fíjese: la entrevista a la ministra Chacón en el telediario de La 2 de Televisión Española el pasado martes 22 de marzo fue una muestra elocuente del favoritismo por turnos del que gozan los aspirantes socialistas. El mes anterior le regalaban un programa de Televisión Española sobre el 23 de febrero con usted mismo de anfitrión para que se note bien la preferencia. Sin embargo, cuando los equipos de Rubalcaba se imponen se premia generosamente en la pantalla a la mejor faceta del vicepresidente: por ejemplo, un coro de entusiastas le recibe en una inauguración oficial al grito de *Sin ti no soy nada* y de ello da cuenta, naturalmente, el *Telediario 2* de Televisión Española. Solo faltaba. La actualidad manda, aunque algunos hubiéramos preferido la película de Paco Martínez Soria, *Don ere que ere*, pero bueno, es lo que hay. La verdad, señor Oliart, es que los analistas de los medios han descrito el reparto de influencias y personajes en Radiotelevisión Española con toda nitidez y no se equivocan nada, pero Televisión Española debería abandonar alguna vez los intereses partidistas de los

aspirantes a sustituir a Zapatero y concentrarse en los intereses informativos generales que le competen como servicio público. Esa es su responsabilidad y no otra, señor Oliart, aunque como siempre usted siga a los suyos, es decir, dame pan y dime...

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo peor que se podría hacer si hubiera interés en promover a alguien en una sucesión —y usted que es un político lo debería saber— sería que empezara a salir en televisión como tal antes de tiempo; seguro que le iba mal.

Le voy a decir lo siguiente. El Parlamento decide que nuestras Fuerzas Armadas participen en un conflicto internacional y, de ahí, la entrevista a la máxima responsable de nuestras Fuerzas Armadas, en un acto de manipulación, según su señoría. Mientras el telediario de TVE entrevistaba a la ministra de Defensa, Antena 3 entrevistaba a la de Exteriores y la propia ministra de Defensa volvía a salir en Tele 5. Naturalmente, ¿quién iba a hablar de las fuerzas que iban a intervenir, que se disponían a salir, etcétera? (**El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben.**) Sí, ya sé cómo salió. No olvidemos que estamos en un periodo preelectoral y que ustedes, que siempre se han fijado mucho en todo, ahora se fijan más, como es natural. (**El señor Moreno Bustos: Pues podrían tener más cuidado.**) La entrevista a la ministra de Defensa del pasado martes fue profesional, pertinente y oportuna, porque era ella la que tenía que decir lo que dijo. Por cierto, esta televisión pública está abierta a todos, también a ustedes. Desde hace once meses venimos invitando al señor Rajoy a ser entrevistado en horario de máxima audiencia. Hace muchos meses que hicimos otra invitación a la señora Sáenz de Santamaría, que hemos repetido, para que participe en nuestros desayunos y hace bien poco hicimos llegar la misma invitación a la señora De Cospedal, para que pudiera hacer llegar su respuesta a los españoles. Esta televisión, señoría, tiene la puerta abierta a todos, la cuestión es que acudan, porque no acuden. Ahora bien, le voy a decir una cosa. Salió una foto del vicepresidente del Gobierno, de Alfredo Pérez Rubalcaba, con el título de presidente, pero es que el día 7 de abril de 2009 y en el *Telediario 2*, don Mariano Rajoy sale con un título —y tengo aquí la foto, que voy a entregar a la presidenta para que se la enseñe— en el que pone presidente del Gobierno. Es decir, estas cosas ocurren en televisión por errores o porque alguien quiere ponerlo. Aquí está la foto, yo no me invento nada. A eso del error y de que se está promoviendo, le digo que no habría peor promoción que empezar a hablar de unos sucesores que serán o no serán; desde luego para ellos es lo peor y usted como político debería saberlo.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA PROGRAMACIÓN DE TVE ES SIEMPRE RESPETUOSA CON LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN INSPIRARLA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. (Número de expediente del Congreso 178/000600 y número de expediente del Senado 683/000431.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta numero 11, que formula el diputado don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: La pregunta que le formulo es en relación con la calidad de la programación de Televisión Española. La Ley 17/2006, que es la ley que rige la actividad del grupo que usted preside, en varias ocasiones en su desarrollo menciona determinados parámetros que ha de cumplir la programación de televisión. En la exposición de motivos se menciona que la programación debe tener un nivel de calidad importante. Posteriormente, en esa misma exposición de motivos se recomienda que la programación contribuya al fomento de la producción europea y de la producción española, y también en la exposición de motivos, en coherencia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución, se señala la necesidad de que contribuya a informar y lograr que la opinión pública esté informada y formada. En el artículo 2, posteriormente, se dice que como servicio público la actividad de Televisión Española y, por tanto, su programación, ha de satisfacer las necesidades de cultura, educación, diversidad, promover el pluralismo, la participación, valores constitucionales y demás.

Por todo ello, señor presidente, le formulo la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: La programación de Televisión Española se basa en el respeto a los principios establecidos por la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual, así como en toda la legislación previa actualmente vigente. A través de sus diferentes canales, tanto de radio como de televisión y medios interactivos, se difunden todo tipo de contenidos dirigidos a todo tipo de público, de todos los géneros, y para cubrir sus necesidades de información, entretenimiento, cultura, etcétera. Estas necesidades se cubren de forma equitativa en el canal generalista por excelencia, que es La 1, y los canales temáticos cubren en concreto programaciones más específicas, como el deporte, TDP, la programación infantil o la información, el Canal 24 horas —del que no hablamos y tengo alabanzas de todo tipo de gente de su partido— y La 2, de participación social y cultural. Mediante los programas informativos y de debate, Tele-

visión Española contribuye a la información y formación de una opinión pública plural. Asimismo, se incluyen programas de todos los géneros en los que se atienden las necesidades de ciudadanos y grupos sociales que no son destinatarios de programación mayoritaria y se da cabida a todos los grupos sociales y de participación ciudadana, la que podemos dar, dentro de las limitaciones propias de tiempo y de cámara. Del mismo modo, se contribuye a la expresión de la pluralidad nacional y se respetan los principios de protección a la infancia de forma exhaustiva. RTVE no ha cometido ni un solo incumplimiento del código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia en los últimos años. Por tanto, la programación de RTVE en todos sus canales es siempre respetuosa y vigilante con la legislación vigente. ¿Podemos cometer algún error? En lo humano siempre hay errores, pero procuramos corregirlos inmediatamente y para eso tenemos a la defensora del espectador. Así es como estamos funcionando y como intentamos funcionar dentro de que todos somos humanos, ustedes y nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: No entiendo bien. Naturalmente, reconozco mi condición humana, como también usted hace muy bien en reconocer la suya propia. No sé por qué ha hecho referencia a la presencia de personalidades de mi partido en la programación de televisión, porque yo no iba por ahí en absoluto, yo simplemente estoy haciéndole esta pregunta en el ejercicio de las facultades que esta Cámara tiene, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 de la ley vigente, que es la capacidad de controlar la gestión suya y de todo el grupo que usted preside. Nosotros en realidad, a través de esta pregunta, lo que queremos es que el celo que usted debe desplegar para garantizar la calidad de televisión sea un celo constante. Desde nuestro punto de vista, desde nuestras posiciones políticas, dentro de las coordenadas de que Televisión Española es un servicio público financiado íntegramente con dinero del contribuyente, la programación de televisión debe ser una programación de máxima calidad, muy por encima de la calidad de la competencia. Debe ser una programación que fomente la integración del territorio, que mantenga, naturalmente, una posición vigilante y divulgadora de los valores constitucionales, que ayude al fomento de la industria cultural española y desde luego que contribuya a proyectar la imagen de España en el exterior. Debe usted contemplar esto como una técnica de control en beneficio de la calidad, que va en beneficio del servicio que usted presta. Personalmente, me llamó mucho la atención que en un programa de *Espanoles por el mundo* sobre Cuba no se hiciese ninguna referencia a la situación real que existe en aquella dictadura y creo que en ese tipo de cosas ha de ser vigilante. Tómese este tipo de iniciativas como iniciativas positivas y no se sienta tan acosado permanentemente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En primer lugar, si algo ha conseguido la televisión pública durante el año 2010, pero sobre todo en 2009, es un *level* de calidad. Los mayores premios que le han dado internacionalmente lo han reconocido. En segundo lugar, haber hecho eso en España con los medios económicos que teníamos es un mérito, un mérito por parte de quienes lo han hecho, no mío. Capacidad para ver todos los programas no tengo porque no soy omnisciente ni omnipresente ni ninguna de esos otros maravillosos atributos que tiene Dios o Alá (**El señor De Luis Rodríguez: ¡Aquí humanos todos!**), pero me entero de si tiene alta calidad y me parece que sí. Habla usted de valores constitucionales y yo le diré más: valores esenciales, es decir, la defensa de los derechos fundamentales y la de los principios básicos de la Constitución, la dignidad de la persona, muy especialmente en España todavía la dignidad de la mujer como persona, que he tenido que decir varias veces que es igual a la del hombre. Hay que defender continuamente los principios de ese tipo. Esto es lo que le puedo decir dado el tiempo que tengo.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI CONSIDERA RAZONABLE EL COSTE DE UNA PÁGINA WEB DEDICADA A RECETAS DE COCINA EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000601 y número de expediente del Senado 681/002138.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, puede parece una fruslería que le pregunte por recetas de cocina en la web, además de una inconveniencia, dada la hora que es —estamos ya pensando en almorzar—, pero no lo es, pues hay dos asuntos importantes en relación con esta web. Se presentó ese portal, casi la mayor web del mundo en castellano —decían ustedes—, con más de cien mil archivos audiovisuales, hecho además por personal de la casa— la verdad es que es una buena noticia, una buena iniciativa —la y casi el mismo día nos enteramos de que se había convocado un concurso, un pliego de condiciones generales, para contratar la elaboración de un portal de contenido gastronómico para RTVE, un portal que va a costar 500.000 euros más IVA. Estamos hablando de que son casi cien millones de pesetas, según una denuncia sindical y según reza ese pliego de condiciones generales. Dos cuestiones. Una, ¿no tiene RTVE en su plantilla personal que sea capaz de elaborar esa

página web de recetas de cocina? Yo creo que sí; de hecho, los sindicatos de los trabajadores creen que sí, que hay personal suficiente para llevarlo a cabo sin pagar, sin externalizar. La segunda cuestión, no menos importante, es que es mucho dinero. Usted ha presumido aquí muchas veces de que su obsesión es el ahorro. Lo acaba de decir. Acaba de decir que está dispuesto a quitar las motos y quizá las motos no importen a todo el mundo, pero le aseguro que, por lo que a recetas de cocina se refiere, entra usted en Internet, teclea en Google y salen doscientas mil páginas y portales o va en este mismo momento a la Cuesta de Moyano y por un euro compra usted recetarios de cocina. Es decir, ¿es servicio público que merezca la pena gastar cien millones de pesetas en esta web, que ya digo que está perfectamente cubierto por las televisiones privadas? ¿Por qué no se ha planteado RTVE hacerlo con sus propios medios y ha decidido externalizarlo? Son preguntas importantes, a las que le pido que conteste.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me temo que su información y la mía no coinciden y podemos contrastar las diferencias. En primer lugar, la gastronomía es hoy una de las atracciones turísticas más claras que hay junto con el sol, una buena estancia en hoteles aceptables, precios razonables, paisaje, cultura, etcétera, pero, dentro de la cultura, la gastronomía, disfrutada por todo el mundo, es uno de los grandes atractivos que puede tener un país y creo —no lo digo ahora, lo manifestaba cuando era joven y no se decía— que una de las cocinas más variadas y mejores del mundo es la española con diferencia. En lo que me separo de lo que usted dice es que considero razonable y de servicio público invertir el dinero que estamos invirtiendo en recuperar el archivo de RTVE en las decenas de programas de gastronomía y recetas emitidos en Radio Nacional y TVE y ponerlos a disposición de los ciudadanos de España y del resto del mundo a través de *rtve.es*, que es lo que estamos haciendo. Eso es tirar de lo que allí se llama librería o archivo. Lo tenemos, ¿qué nos cuesta? Pues la digitalización si no están digitalizados y ponerlo en ondas, es decir, pagar, como pagamos a Abertis continuamente todo lo que ponemos en ondas, porque eso no es nuestro, sino de una sociedad privada que usted conoce. Eso es lo que estamos haciendo sobre todo. En cuanto a algún otro cocinero famoso, como Bulli, lo estamos dando porque él ha querido trabajar siempre con Televisión Española, pero en condiciones muy particulares y es que su beneficio viene de una serie de acuerdos ya establecidos, que yo he heredado, según los cuales se lleva el 50 por ciento de las web o de los DVD que se editan para enseñar sus recetas y sus técnicas. Es lo único que conozco que puede costarnos algo más de dinero, porque, con respecto a lo demás —insisto—, la información que tengo

es que estamos echando mucho de nuestro propio archivo en este momento, a través de la web.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Me temo que no coincidimos en el concepto de servicio público. Si usted cree que eso es servicio público, yo no. En todo caso, no me ha contestado a la pregunta, a por qué se externaliza un proyecto que podría hacerse con personal de la casa y ahorrarse esos 590.000 euros que usted se va a gastar. Esa es mi pregunta, a la que no me ha contestado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que tenemos allí no lo pagamos. Pagamos simplemente la emisión y la digitalización si necesitamos digitalizarlo para darlo, y eso es más de lo que estamos contratando fuera, mucho más.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OMISIÓN DE NOTICIAS EN RTVE QUE PERJUDICAN AL GOBIERNO. (Número de expediente 178/000602 y número de expediente del Senado 683/000432.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula el señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, ya sabemos que son muchas las malas noticias que genera el Gobierno y usted y parte de su equipo son los encargados de ocultarlas ignorándolas. Los casos Matsa, los ERE, el Faisán, Asturias, Melilla, etcétera, son noticias familiares para todos los españoles, pero no lo son gracias a Televisión Española. Hay que conectar otros canales de televisión para estar informados sobre estos temas. En Televisión Española es cada vez más frecuente omitir que emitir las noticias adversas Gobierno. La omisión es incluso más intensa y cotidiana que la propia manipulación, aunque aquella también sea una forma indiscutible de manipular. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día y sigo insistiendo, señor Oliart, en cuándo va usted a levantar el veto en los telediarios al diario *La Gaceta*.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Será inútil porque es un diálogo de sordos, pero voy a repetir lo que he dicho. No se omiten noticias que perjudiquen al Gobierno, ninguna. Los informativos de RTVE seleccionan sus informaciones siguiendo los criterios de rigor, pluralidad e independencia, según man-

dato del Parlamento. Señor diputado, pretender crear una imagen falsa de que la televisión pública no informa de aquellas noticias que perjudican al Gobierno no nos daría el *level* tan grande que nos han dado internacionalmente de objetividad, tolerancia y capacidad de equidistancia con lo que informamos. No es verdad. Informamos de todo, sin exclusiones y sin seguir la agenda de ningún partido, tampoco del suyo. Para crear esta sensación de confusión ustedes se sirven de informes que carecen de los requerimientos metodológicos y científicos que serían exigibles, como el que se presentó públicamente, realizado entre el 24 de enero y el 10 de febrero, con el que intentaron demostrar que estábamos tratando de ocultar el caso Faisán. Yo me he enterado de que este pájaro, además de ser un pájaro que a veces he cazado, es un caso a través de nuestra televisión y no a través de lo que ustedes han dicho o de otras televisiones, que no veo, y puedo contar lo que sé de ese caso, que me parece que básicamente es lo que hay que saber. También emplean otras técnicas: comparan los minutos de nuestros telediarios con la cobertura que dispensan algunos periódicos regionales a noticias de gran incidencia en ellos. Esto no es serio. Los telediarios no compiten con *La Nueva España* de Asturias ni con *La Verdad* de Murcia, del mismo modo que la BBC no compete con el *Liverpool Post*. Ustedes fabrican estas comparaciones insostenibles con la única intención de meterse con la televisión pública, a la que deberían apoyar, pues es un gran prestigio para este país tener la televisión que tiene. Este es el truco que han empleado con la detención del ex consejero asturiano Riopedre, al que nuestros telediarios han dedicado cinco minutos de información y nuestro informativo territorial prácticamente dos horas. Ustedes repiten mes a mes el mismo eslogan, sin poder contestar a la evidencia de las pruebas que presentamos que demuestran que sus acusaciones no son ciertas. Hemos entregado a la Presidencia de esta Comisión las pruebas de que sus acusaciones no eran ciertas y ustedes, en vez de rectificar, lo vuelven a repetir como si los datos presentados no les importaran o como si siguieran la táctica de que a fuerza de insistir aquello que no es cierto se hace verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, por mucho que usted lo minimice, si los españoles quieren informarse de estas noticias de las que no salen bien parados ni el PSOE ni el Gobierno tienen que abandonar los telediarios de Televisión Española y cambiar de canal. Eso sí, lo que puede perjudicar al Partido Popular o a alguno de sus miembros se da como apertura y, además, con todo tipo de detalles. ¡Qué casualidad! Cuando una persona vinculada al Partido Popular tiene que ir a declarar a una comisaría o a un juzgado, casualmente el señor Oliart se entera y allí manda a las cámaras de televisión para su difusión en los telediarios, pero podríamos decir que los españoles no se han enterado por los informativos de televisión, por ejemplo, de que el secretario de Estado de Economía dijo que los españoles somos

ricos y tenemos mucho patrimonio; tampoco saben por Televisión Española los españoles que hay una eurodiputada socialista del Parlamento Europeo que va, ficha, se marcha y vuelve, y hasta mañana si Dios quiere que te vuelva a ver. **(Rumores y protestas.)** Como tampoco conocen los españoles por televisión que el señor Zapatero tenía una empleada de hogar en su vivienda trabajando y no estaba afiliada a la Seguridad Social, que el alcalde de Valdepeñas y un diputado regional, ambos socialistas, han sido imputados por una presunta prevaricación o las protestas de Greenpeace a las puertas del Ministerio de Industria y que la juez ha pedido a la hípica propiedad del señor Bono documentos que justifiquen su incremento patrimonial y de lo que apenas habla —lo habla usted ahora— es respecto a la invasión en el coto de caza del PSOE de los reptiles y ese ejemplar único del faisán. De eso es de lo que hablan poco ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente. Le quedan escasos segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es inútil, porque opino que se ha dado todo. Yo lo he conocido a través de la televisión, si no ni sabría lo que es el Faisán ni sabría otras cosas, porque tengo una jornada de trabajo demasiado nutrida y larga como para ocuparme de los detalles de los que usted se ocupa. Lo de la eurodiputada salió en Televisión Española. **(La señora Elías Cerdón: Salió en el Canal 24 horas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, no está en el uso de la palabra. Deje que hable el presidente. **(La señora Elías Cerdón: Que no diga mentiras.)**

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo de la eurodiputada salió y también otro miembro de su partido. Salieron los dos y ahí los he visto yo. Resulta que ustedes no y yo sí. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego que no establezcan diálogos fuera del uso de la palabra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DEFINICIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA DENUNCIA SINDICAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE CANARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000603 y número de expediente del Senado 683/000433.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14 que formula la diputada señora Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, mi pregunta iba en relación con la que le hice el pasado 21 de diciembre. Sabe que le pregunté si estaba debidamente conservada la historia audiovisual de Canarias. Quiero irme directamente a su respuesta, que está en el «Diario de Sesiones» de ese día, y su respuesta fue: Le voy a contestar porque sé de dónde viene todo esto. En una dependencia de Torrespaña y de forma temporal, tan solo unos días, se guardaron unas cajas con material documental hasta que se habilitó la sala para su conservación. En esta primera ubicación temporal hubo un intento de montaje claramente intencionado, realizándose una fotografía con una caja abierta y un cubo de basura, cubo que no estaba en ese lugar y que fue colocado deliberadamente para hacer la foto.

Señor Oliart, hay tres cosas que quiero que me conteste usted ahora en esta Comisión, ya que no tuve la oportunidad de volver a preguntarle en la pasada. Dijo usted: Porque sé de dónde viene todo esto. Me gustaría que me contestara de dónde viene todo esto. Dijo usted también que tan solo se guardaron durante unos días, hasta que se habilitó una dependencia para ello, con lo cual el material estuvo claramente expuesto en un pasillo. Y, por último, dijo usted también que hubo un intento de montaje claramente intencionado. Me gustaría que me contestara quién hizo este montaje con este material y que me diera respuestas como director en este caso de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No puedo acusar sin un conocimiento o una prueba. Estoy muy infectado de derecho —ha sido mi profesión toda mi vida, desde que gané la oposición de Abogado del Estado hasta que me jubilé—. Por tanto, ratifico lo que manifesté en mi comparecencia de septiembre. Ni ha desaparecido material, ni ha sufrido daño, ni las cintas se depositaron en dependencias donde hubiera basuras. Esto sí que me parece que es verdad por la gente —yo estuve allí— que me lo contó. Estuve viendo dónde estaba entonces el material, que tanto se ha traído y llevado por alguna denuncia, de quien fuera —usted sabrá mejor que yo de qué denuncia parte su pregunta—. Entonces, objeto en su día de denuncia a través de una única hoja sindical, de un determinado sindicato, que hasta la fecha no se ha repetido. Pero le voy a decir que ahora ya todo eso está más que superado porque antes del fin de 2011 estará todo el archivo digitalizado, que es la única manera de conservarlo seriamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor Oliart, aquí no se trata de traer denuncias que se hagan, independientemente de que esas denuncias —usted mismo lo manifestó— eran claras y evidentes. Ese material estaba en un pasillo, no estaba en una sala habilitada al efecto, y además es el patrimonio de los canarios y, sobre todo, el patrimonio de los trabajadores y trabajadoras de Televisión Española en Canarias, que durante muchísimos años han trabajado para que ese material no sufra en absoluto. Es su obligación —repito— decir quién hizo este montaje, por qué se hizo y también es su obligación que ese material llegue nuevamente a Canarias para que forme parte de la historia de los canarios. Por tanto, se trata de pedirle, como presidente de Televisión Española, sus responsabilidades, y su responsabilidad en este momento es decir, como usted dijo en esa Comisión —queda claro que lo dijo en el «Diario de Sesiones», que es un acta— que había un montaje, quién hizo ese montaje. Y también dijo usted que esas cintas estuvieron expuestas en un habitáculo que no era el que se preparó al efecto para ello. Por tanto, es su responsabilidad y espero que responda a todo ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Respondo encantado a cualquier responsabilidad, pero insistir tanto en un asunto que ya es pasado me parece —perdone, señoría— una insistencia equivocada.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL COSTE DEL CONCURSO DE LA 2 LLAMADO «GAFAPASTAS».** (Número de expediente del Congreso 178/000604 y número de expediente del Senado 683/000434.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14 que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor Oliart, no le voy a hacer una pregunta vinculada al pasado, le voy a hacer una pregunta relacionada con el presente. El pasado día 14 se estrenaba en La 2 de Televisión Española el concurso *Gafapastas*. Según he leído en algunos medios, el objetivo final de *Gafapastas* era fidelizar la audiencia de La 2 y vertebrar su programación de tarde. Obviamente, no lo han conseguido, por lo que comprobamos cuando analizamos las audiencias de este programa. El programa es obra de la productora El Terrat, dirigida por Andreu Buenafuente. Ante esta situación, le queremos hacer unas preguntas, algunas de ellas retóricas. ¿Solo es posible realizar este tipo de programas externalizando su producción? ¿No puede hacer el per-

sonal de Televisión Española programas que son sencillos, simples desde el punto de vista de su producción? ¿Existe algún compromiso por el cual tenemos que externalizar un porcentaje tan elevado de la parrilla de Televisión Española? ¿Hay algún compromiso para que casi siempre se lo lleven los mismos y que casi siempre sean las mismas productoras las que elaboran programas, que —insisto— no creo que presenten más dificultad que otros? ¿Hay elementos técnicos o humanos que impidan que Televisión Española pueda desarrollar ese programa? ¿Piensa Radiotelevisión Española llegar a los objetivos de producción propia, es decir, a los objetivos que ustedes mismos se han fijado? ¿Cuál es el coste de este programa? ¿Externalizar la producción de este programa le ahorra costes a los contribuyentes y al ente? ¿Externalizar es más barato que producir desde el propio ente de Radiotelevisión Española? ¿Qué análisis hacen ustedes de las audiencias? Catorce o quince días en la parrilla de televisión, una media de un 1 por ciento de cuota, una media de 130.000 espectadores; una media realmente baja. ¿Cuándo o cómo piensan analizar si es un programa que le gusta a la gente o no? ¿Se va a mantener durante mucho tiempo en parrilla o no? ¿Cuál es el criterio habitual para hacer ese tipo de análisis? Para acabar, le quiero hacer la misma pregunta que han hecho anteriormente otros compañeros. Ha cambiado el modelo de financiación de Radiotelevisión Española, ya no hay publicidad, la Comisión Europea ha declarado ilegal el modelo de tasas que pagan las empresas de telecomunicaciones, ¿qué medidas se están impulsando para ahorrar costes y cuadrar las cuentas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): El costo total asciende a 1.072.638,1 por la serie completa de sesenta episodios, lo que significa un costo por programa que no llega a los 18.000 euros. De esta cantidad por episodio, prácticamente el 50 por ciento son gastos internos computados por el uso de nuestros propios estudios y personal técnico. Si lo pregunta por la cantidad que se puede llevar la productora que lo coproduce, los gastos en partidas externas son varios: construcción de decorados, limpieza, premios, presentación, gastos obligados por ser partidas que no pueden ser llevadas internamente.

En este sentido, me gustaría observar que al tratarse de un concurso cultural, se están realizando todos los esfuerzos legales para conseguir que estos gastos externos puedan ser asumidos por un patrocinador o aligerados, como la ley nos permite; ya se ha conseguido, por ejemplo, aminorar la cantidad destinada a premios. Siendo esta coproducción grabada en el centro de producción de Sant Cugat en el transcurso de algo más de un año, en el mismo se han activado nuevos programas, unos de producción propia y otros en el régimen de coproducción, que han repercutido, además de ajustarse

al máximo en el gasto externo, en una serie de oportunidades internas: rozar el cien por cien de la utilización de los estudios de Sant Cugat, conseguir que la plantilla tenga la oportunidad de trabajar en nuevos formatos, optimizar los recursos internos. Tenemos que ser consecuentes y sinceros y continuar en esta línea. Además, me consta que el personal —me lo ha dicho la nueva directora— está muy potenciado precisamente por trabajar así y hacerlo además en un tipo de programa como este, *Gafapastas*, que efectivamente está iniciando su trayectoria. Y la cantidad que tenga ahora no es tan significativa, pero hay que seguirla. Si a lo largo de un tiempo no diera la audiencia, que estará contratada —como ocurre ya en todos los contratos—, se prescindiría del mismo, pero por ahora no ocurre eso.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GU-TIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE REALIZAR ALGUNA ACCIÓN PARA CORREGIR LA TERGIVERSACIÓN REALIZADA EN UN CAPÍTULO DE LA SERIE «CUÉNTAME» DEL ATENTADO POR LA BANDA TERRORISTA GRAPO. (Número de expediente del Congreso 178/000605 y número de expediente del Senado 683/000435.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 16 ha sido retirada.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTUDIO EXISTENTE SOBRE LA VALORACIÓN CIUDADANA DE LA SUPRESIÓN DE LA PUBLICIDAD EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000606 y número de expediente del Senado 683/000436.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente de la corporación, mi pregunta tiene que ver con los criterios que maneja Radiotelevisión Española para sus informativos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): ¿La pregunta 17?

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta 17 es: Estudio existente sobre la valoración ciudadana de la supresión de la publicidad en TVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Televisión Española realiza un

estudio anual de imagen y posicionamiento de marca... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdona, señor Oliart. Señorías, ha habido un lapsus en el enunciado de la pregunta. Señor presidente, es la que usted está respondiendo. El error ha partido, creo entender, del diputado preguntante, pero esta Presidencia ha interpretado la pregunta que quería hacer. Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): A la pregunta de si existe algún estudio sobre la valoración ciudadana de la supresión de la publicidad en TVE, tengo que señalar que TVE realiza un estudio anual de imagen y posicionamiento de marca en el que se recoge la valoración del espectador en todos los aspectos relativos a la programación y contenidos de las principales cadenas de la televisión. El último estudio de 2010 no recoge una pregunta específica sobre la valoración de la supresión de la publicidad, sin embargo fueron numerosos los coincidentes y obvia la declaración espontánea de los entrevistados sobre este aspecto. En resumen, una alta satisfacción del espectador por la supresión de la publicidad en TVE.

Respecto al conocimiento y experiencia con otras fuentes externas vinculadas al sector audiovisual, es público y notorio que la publicidad en televisión es un elemento negativo en la percepción del espectador. Esto es lo que puedo contestarle en este momento. Para hacerlo con más detalle, la pregunta sería objeto de una encuesta que vale bastante dinero pero que se realizaría si insisten ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, señora presidenta, resto de miembros de la Comisión, discúlpame. Toda la mañana leyendo preguntas, y confundí la mía.

Evidentemente le preguntaba por la financiación de Televisión Española, dado el empeño manifiesto por parte del Partido Popular en que haya un pronunciamiento negativo de Bruselas, cosa que no se ha producido. Es curioso ver el empeño del Partido Popular en que esto salga mal, pero, señorías, este debate lo hemos tenido en el Parlamento, por lo que resulta curioso que se le pregunte el presidente de la corporación por algo que sale del Parlamento, que es una decisión de este Parlamento, no suya; es este Parlamento el que ha aprobado una ley sobre la financiación de Televisión Española, y le preguntan a usted sobre una ley que ha hecho este Parlamento; por tanto, competencia del Parlamento.

Pero cuando uno está en contra de un modelo de financiación como el actual, tiene que dar una alternativa, que es lo que nunca ha hecho el Partido Popular. Me gustaría saber qué piensa el Partido Popular sobre

cómo se debe financiar Televisión Española, porque hay tres salidas, señor presidente, y también puede dar usted su opinión. La primera es poner un canon a los espectadores para financiar Televisión Española —a lo mejor el PP plantea que se ponga un canon a los espectadores—; la segunda es duplicar los Presupuestos Generales del Estado para Televisión española y que haya 1.100 donde hay 550, y por tanto que los españoles paguen el doble por financiar Televisión Española, y la tercera es que vuelva a haber publicidad en Televisión Española —quizás ese es el planteamiento del PP—. No hay más, a no ser que reduzcamos los gastos de televisión a la mitad. Claro, que si hablamos de reducir los gastos de televisión a la mitad y de eficiencia, después de los datos que ha dado usted de recorte déjeme que le dé una sola noticia para hablar de modelo de televisión, porque aquí ahora se hacen muchos minimímines autonómicos; cada uno habla de su comunidad autónoma. Mire, Canal 9 gastó en la visita del Papa 14,7 millones de euros; para la misma visita en Cataluña, la televisión catalana gastó un millón, y la gallega 1,5 millones. Señorías, 14,7 millones de euros para retransmitir la visita del Papa a Valencia, de los cuales, según los documentos judiciales, 6 millones son para contratar una constructora de León para que retransmita la visita del Papa en Valencia, subcontratando a varias... **(El señor Moreno Bustos: ¿Y eso que tiene que ver?—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

Lo digo al hilo de determinadas intervenciones del PP que he escuchado en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego que guarden silencio.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Decía que 6 millones son para una constructora de León para que retransmita la visita del Papa a Valencia subcontratando varias empresas y supuestamente repartiendo 6 millones de euros en comisiones entre los miembros del PP imputados en el caso Gürtel. Esta es la gestión del modelo público de televisión que plantea el Partido Popular. Por tanto, yo estaría dispuesto a hacer un debate sobre el modelo público de televisión con el Partido Popular donde quiera y como quiera; sobre financiación, sobre austeridad y también sobre manipulación informativa, porque, señor Oliart, cada día Televisión Española trata mejor al PP, y cada día el PP trata peor a Radiotelevisión Española. Así que tenga usted cuidado con eso. **(La señora Camarero Benítez: ¡Toma ya, vaya eslogan!—El señor Moreno Bustos: Estamos de mitín.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Efectivamente no existen más que esos tres modelos. Se puede producir la combinación

de alguno de ellos, pero son los tres que hay. En cualquier caso, eso lo tendrá que decidir el Parlamento.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA RESPECTO A LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000607 y número de expediente del Senado 681/002139.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el senador Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor Oliart, todos compartimos que en un Estado democrático como el nuestro la ciudadanía valora la objetividad en los servicios informativos de las distintas cadenas. En mi opinión, hay una correlación muy directa entre el nivel de audiencia y el nivel de objetividad, ya que en términos generales, salvo contadas excepciones —puede haber gente que no valore la objetividad—, la ciudadanía valora la objetividad de los servicios informativos. Por tanto, considero que el nivel de audiencia es un indicador clarísimo del nivel de objetividad de unos servicios informativos. En este sentido, le pregunto por la evolución de la audiencia de los servicios informativos de Radiotelevisión Española pero realmente me estoy interesando principalmente por el nivel de objetividad de estos servicios informativos. Lo que realmente preocupa al Grupo Parlamentario Socialista es la objetividad de los servicios informativos y en este sentido solamente hay un indicador, junto con el principio de coherencia al que me he referido anteriormente. Por tanto, esa es nuestra pregunta: cuál la evolución de la audiencia de estos servicios informativos de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Según los datos que me han preparado, los informativos de TVE son líderes, y lo son ininterrumpidamente desde hace cuarenta y dos meses; casi cuatro años consecutivos de liderazgo en todas las ediciones de La 1. La importante distancia que separa los resultados de los servicios informativos de la televisión pública del resto de ofertas habla por sí sola. Y hay que tener siempre en cuenta el importante proceso de fragmentación que se está produciendo en el sector y que lleva a una clara disminución de las aceptaciones de todas las ofertas generalistas que se presentan al espectador, de todas las ofertas informativas de las cadenas, que descienden año a año, por lo que un análisis de su evolución ofrece mayoritariamente descensos de audiencia. En el caso de La 1 podemos hablar de estabilidad entre ejercicios, pasando de un 19,9 por ciento en 2009 a un 19 por ciento en 2010; la oferta informativa

generalista que menos audiencia pierde. En el caso de La 1, sus informativos son líderes y presentan una evolución anual notablemente creciente. No solo es líder ininterrumpidamente desde 2008 sino que año a año aumenta la ventaja. La 1 tiene sobre el resto de propuestas informativas la ventaja que tiene. La distancia que obtiene La 1 en aceptación de los espectadores respecto a la segunda opción informativa se duplica año a año, pasando de una distancia en 2008 de unos 6 puntos a 3,2 puntos en 2009 y a 5,4 en 2010, y en lo que llevamos de 2011 parecen consolidarse estos valores.

Por su parte, el Canal 24 horas, con veintidós meses consecutivos de liderazgo, sigue siendo líder de la oferta informativa temática, con hitos informativos que le dotan de sus máximos históricos, con coberturas informativas de la huelga de controladores del pasado diciembre o el actual terremoto de Japón, con los que jornada a jornada se convierte en referencia informativa para los televidentes, y eso está más que probado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Con los datos que acaba usted de aportar, lo único que me queda decir es que por parte de este grupo parlamentario hay que trasladar la felicitación a los servicios informativos de Radiotelevisión Española, porque creemos que son merecedores de ser felicitados. Hay otros grupos políticos a los que les gustaría justamente lo contrario, que primase la no objetividad a través de presiones claramente partidistas. En este caso los datos demuestran que la objetividad es la que prevalece en los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo último que he sabido esta mañana es que a la periodista que fue a entrevistar a Ahmadineyad le han dado un premio especial de independencia en el trato y en la manera de entrevistar. La entrevista no era fácil, como se demostró para quienes la vieran, y fue un éxito tremendo. A los pocos días, un consejero especial de Ahmadineyad venía a visitarme personalmente.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS CON LOS QUE SE PROGRAMA LA FRANJA HORARIA INFANTIL SEGÚN EL RECIENTE INFORME DEL OBSERVATORIO DE CONTENIDOS TELEVISIVOS AUDIOVISUALES. (Número de expediente del Congreso 178/000608 y número de expediente del Senado 683/000437.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Oliart, según el último informe del Observatorio de Contenidos Audiovisuales, organismo que congrega a más de cincuenta organizaciones sociales, Televisión Española es la cadena más cuidadosa con los contenidos que se emiten en la franja horaria infantil. La televisión pública española sigue siendo líder de audiencia sin recurrir a los escupitajos verbales, la grosería, el cotilleo infame, los comportamientos sexistas, la mentira o la manipulación; líder de audiencia sin apostar por el mercadeo de las vísceras, al igual que mantiene su liderazgo en los informativos sin pagar el precio de la ignominia. Puede haber diferencias en la valoración de la información, pero dudo mucho de que los propios periodistas de la casa se avergüencen de sus informativos, como sucede, por ejemplo, en Canal Nou. ¿Qué legitimidad tiene el Partido Popular a la hora de denunciar supuestas manipulaciones cuando sustenta aberraciones como la televisión pública valenciana? ¿Saben que el pasado sábado se manifestaron en Valencia 20.000 personas en contra de la corrupción y Canal Nou no dio ni un segundo? ¿Por qué es tan difícil para la derecha predicar con el ejemplo, como decía la Biblia? Por cierto, la información de *Sin ti no soy nada* salió en Televisión Española y en todas las televisiones, en todos los periódicos, incluido el muy estimado por el Partido Popular *La Gaceta*, en todas las radios y en todas las páginas web.

Al menos Televisión Española es consecuente y coherente con su carácter público y ofrece los informativos más plurales, según manifiestan los ciudadanos en las encuestas del CIS, siendo Televisión Española especialmente respetuosa con los más pequeños. A este respecto, señor Oliart, ¿cuáles son los criterios de programación de la franja horaria infantil?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ateniéndome a la pregunta, lo que yo puedo contestar es que la franja horaria infantil en todos los canales de RTVE se programa teniendo como máxima absoluta la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual, que recoge el espíritu del código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Dicha ley establece un horario de protección para los menores entre 06:00 y 22:00 horas en el que no se puede incluir ningún contenido calificado para mayores de 18 años. Asimismo establece unas franjas de superprotección de 08:00 a 09:00 y de 17:00 a 20:00 horas y de 09:00 a 12:00 sábados, domingos y festivos nacionales, en las que no se pueden emitir contenidos para menores de 13 años. En los últimos años no ha tenido ni un solo incumplimiento del código de autorre-

gulación en ninguno de sus múltiples canales, al contrario que los demás grupos audiovisuales del país.

Respecto al informe del Observatorio de Contenidos Audiovisuales, en el que se recogen cerca de cien vulneraciones de la ley arriba mencionada en materia de protección de menores, ninguna de ellas hace referencia a ningún canal del grupo RTVE. La única observación que se hace a RTVE es respecto a ciertas películas programadas en las sobremesas del fin de semana de La 1. Dichas películas son de diverso tipo, pero siempre son títulos con clasificación de todos los públicos, 7 años o 13 años, es decir, cumpliendo escrupulosamente con la ley arriba mencionada, al no ser esta franja considerada un horario de superprotección por presuponer el control de los padres, el control parental. Más aún, en dichas franjas RTVE siempre ofrece un contenido cinematográfico recomendado para todos los públicos en su Canal Clan TVE, dando la opción a padres e hijos de poder disfrutar de una película de cine siempre juntos. Por tanto, los criterios con los que se programa la franja horaria infantil en RTVE son siempre los de ofrecer la mejor programación para todos en su oferta de canales, información, deportes, entretenimiento, cultura, infantil, etcétera, y respetando escrupulosamente la ley vigente para asegurar al máximo la protección de los menores frente a la televisión.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN, EN SUSTITUCIÓN DE DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL PERFIL DE LA AUDIENCIA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000609 y número de expediente del Senado 681/002140.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula el señor Giménez Martín, en sustitución del señor Salvador García.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN**: Señor presidente, el grupo Radiotelevisión Española ha sabido mantener el nivel de cuota de pantalla frente a sus competidores y eso le sitúa como líder de audiencia con un crecimiento sostenido. Más allá de las audiencias, la corporación que usted preside en poco tiempo ha afrontado muchos cambios que se han producido con carácter general en el mercado de las telecomunicaciones y que afectan de lleno al mercado audiovisual, como el apagón analógico con la implantación de la TDT y el aumento de canales, y por tanto de oferta; la implantación progresiva de la televisión a través de internet; la extensión de las web o la explosión masiva de las redes sociales. Además, Radiotelevisión Española específicamente ha afrontado el cambio que ha significado la retirada de la publicidad.

Hace poco más de un año el director de Televisión Española también se refería a la evolución de la audiencia,

precisando que las nuevas apuestas de la cadena en sus diferentes ubicaciones de la parrilla, así como la estrategia de la oferta temática han permitido al grupo, en general, rejuvenecer su perfil de audiencia, con un incremento de los grupos de edad menores de 44 años y una menor aportación de los mayores de 45 años, que continúa mostrando su incondicional respaldo a Televisión Española. También decía que la principal cadena del grupo, La 1, ha evolucionado también en su perfil de audiencia hacia segmentos más jóvenes, destacando la subida en adultos de 25 a 44 años. Lo que el Grupo Socialista desea conocer es la situación en estos momentos. Por ello le pregunto qué cambios se han producido en el perfil de la audiencia de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le puedo contestar que la televisión y el modo de consumo hace que el perfil de los públicos que consumen las diferentes ofertas sea evolutivo y cambiante continuamente. En 2010 el grupo TVE presenta ante todas sus ofertas un perfil algo más femenino, en concordancia con el consumo televisivo y con una edad media entre los espectadores de sus canales de 49 años. Respecto al ejercicio 2009, y como he manifestado anteriormente, el grupo TVE en su conjunto ha rejuvenecido su perfil, pasando de una edad promedia en 2009 de 50 años a los 49 en 2010, principalmente por los crecimientos en el grupo de edad de 45 a 64 años en todas las ofertas del grupo y el descenso del peso de los mayores de 64 años. Además, el perfil del espectador por su clase social ha variado notablemente en este primer ejercicio sin publicidad. Se ha incrementado en 2010 el volumen de espectadores del grupo de TVE de clase social media alta y alta en casi 2 puntos porcentuales, un 21,1 por ciento de los espectadores de TVE pertenecían a ese corte social. También el espectador que pertenece al segmento de clase media ha incrementado su importancia entre los espectadores del grupo de TVE en 2010, un 42,7 de la audiencia del grupo pertenece a ese corte social, incrementando casi 3 puntos el peso de ese grupo respecto a 2009.

Televisión Española cumple, por tanto, con su estrategia de ofrecer una oferta programática que llegue y sea del interés de todos los públicos y segmentos de edad con un perfil general del grupo muy alineado con el consumo que de la televisión hacen los españoles y con una oferta temática que completa y atienda a esos grupos menores mayoritarios. Sin embargo, lo que hay que destacar es que lo que está subiendo en cantidades y en proporciones realmente exponenciales es rtve.es, con más de 10 millones de usuarios que supone, además, un rejuvenecimiento importantísimo para la audiencia de RNE y TVE, reduciendo la edad media del usuario de televisión en 20 años. Más del 80 por ciento de la audiencia de RTVE es menor de 40 años. Además, el máximo crecimiento, desde el año pasado

que ya se vio, es en el grupo que va de 6 a 16 años y sobre todo, en el grupo que va de 16 a 35 años, que van directamente a las web.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPADA QUE TIENE RTVE EN CINE ESPAÑOL PARA 2011.** (Número de expediente del Congreso 178/000610 y número de expediente del Senado 683/000438.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula la señora Elías Cordon.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, en primer lugar, quiero que, de parte de mi grupo, traslade nuestras felicitaciones a doña Ana Pastor por su magnífica y valiente entrevista al presidente de Irán, Mahmud Ahmadineyad.

Señor presidente, está claro que la integración de la cinematografía en el conjunto audiovisual repercute sin duda en beneficio del cine y de la televisión, concibiéndose a día de hoy la producción cinematográfica y audiovisual como contenido básico de la televisión y a esta como elemento indiscutible para la difusión, promoción y financiación de la cinematografía. Como concesión de servicio público, las televisiones públicas y privadas de cobertura estatal o autonómica han de contribuir al objetivo de interés general de promover nuestra cultura y, como negocio que se beneficia de la creatividad del cine autóctono, han de colaborar en su apoyo como industria que genera empleo y, cuestión más importante, como muestra de parte de nuestra cultura dentro de España y en el exterior. La obligación de inversión del 5 por ciento de la cifra total de ingresos del ejercicio anterior en películas de cine y televisión por parte de los operadores de televisión está siendo básica para la financiación de la producción y para el mantenimiento de la estabilidad en el sector. Esta financiación ha colaborado a que importantes películas como *Los girasoles ciegos*, *El orfanato*, *Ágora*, *Celda 211*, *Pa negre*, *Balada triste de trompeta*, *También la lluvia* o documentales como *Bucarest*, *La memoria perdida*, entre otras muchas más han demostrado que la colaboración entre televisión y cine puede traducirse en resultados positivos para ambos medios y para los espectadores, tanto nacionales como internacionales, que pueden disfrutar de los productos de nuestros grandes creadores. Esto está demostrando año tras año que la inversión de los operadores en cine español es un elemento prioritario para el mantenimiento de la competitividad de una actividad de alto riesgo económico, sin cuya participación sería inviable lograr una industria cinematográfica sólida. Asimismo, sin esta colaboración resultaría problemático que los operadores de televisión pudiesen disponer de una programación de cine especial de máxima calidad y atractiva para sus espectadores. Radiotelevisión Espa-

ñola, como operadora pública que es, está cumpliendo con las obligaciones de inversión en cine y lo demuestra con algunas de las películas que he nombrado anteriormente, por lo que mi pregunta, señor presidente, está dirigida a conocer cuál es el plan de inversión anticipada que tiene Radiotelevisión Española en cine español para 2011.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a ser muy conciso, aunque hablo de un tema que es especialmente sensible para mí, porque creo que la lengua española es uno de los grandes patrimonios que este país tiene y que los medios audiovisuales, y especialmente lo que sean series, cine, etcétera, son importantísimos como uno de los grandes patrimonios que este país puede dar a conocer y del que se puede beneficiar.

La Corporación RTVE ha previsto una partida de 42 millones de euros en su presupuesto para cumplir con la obligación de inversión cinematográfica para el año 2011. Esta cantidad se destinará, como es habitual, a la producción de largometrajes cinematográficos, cortometrajes, películas para televisión, miniseries y coproducciones seriadas. A pesar de las dificultades económicas, RTVE no renuncia, ni va a renunciar, a seguir teniendo un papel fundamental en el impulso y desarrollo de la industria y la producción cinematográfica española por las razones que he dicho. Y, si de mi dependiera, doblaba la cantidad. Espero que un día el Parlamento lo haga.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA INCIDENCIA EN RTVE DE LA SEGUNDA FASE DEL DESPLIEGUE DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT)** (Número de expediente del Congreso 178/000611 y número de expediente del Senado 681/002141.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: La verdad es que uno, cuando asiste a estas sesiones de control, no sabe si es una sesión de control de Radiotelevisión Española o un ejército del PP atacando a la televisión pública de todos los españoles que, además, tiene liderazgo de audiencia, tiene unos programas de calidad, y a cuyos informativos se les dan premios. No digo del PP, pero al menos de la mayor parte de los diputados y senadores que han intervenido en esta Comisión. No creo que sea todo el PP, pero da la casualidad de que por lo menos los que intervienen en esta Comisión no tienen otra obsesión que atacar a algo que funciona y funciona bien. Nos dan premios; los informativos son de calidad y nos dan pre-

mios por su objetividad, por su neutralidad; somos líderes en las páginas web, en la apuesta tecnológica, en la TDT. Entonces, ¿no nos debemos alegrar de eso, señor presidente? Yo creo que sí, yo me alegro como español y como parlamentario. No sé qué es lo que se pretende. Evidentemente, se trata de revolver, de dar una visión revoltosa de la situación e intentar meter argumentos políticos que no tienen nada ver con la Comisión.

Yo podría decir muchas cosas. A mí también me gustaría ver otros programas, pero es mi opinión. Afortunadamente, Radiotelevisión Española tiene una corporación neutral y emite los programas que quiere. A mí me gustaría, por ejemplo, que hubiera un programa en profundidad de pedagogía constitucional acerca de las competencias que tienen las comunidades autónomas en materia de políticas activas de empleo, y me gustaría también que los españoles supieran, por ejemplo, que las comunidades del PP tienen un 43 por ciento de paro frente al 40 por ciento de las comunidades socialistas. Esto sería muy importante. **(El señor Moreno Bustos: ¡Qué barbaridad! ¡Lo que hay que oír!)** También me gustaría saber, por ejemplo, que el programa de las elecciones europeas que don Mariano Rajoy comprometió no se está cumpliendo en nada, porque nos prometió salir del paro. Evidentemente, usted tiene una neutralidad en todo esto. Hemos oído muchas cosas y no me he podido sustraer de decir lo de he dicho.

Quería preguntarle, señor presidente, por esta apuesta de calidad que Radiotelevisión Española está haciendo por la TDT, donde tiene que ser líder. Hay muchos programas de TDT, pero les faltan contenidos de calidad y Radiotelevisión Española debe liderar todo esto en esta segunda transición. Es verdad que se ha liberado el diviendo digital y esto abre una posibilidad clarísima para la convergencia tecnológica y para los móviles de cuarta generación, en los que podremos ver sin lugar a dudas la televisión en múltiples formatos con esa convergencia tecnológica. Y ese liderazgo que está teniendo Radiotelevisión Española en las nuevas tecnologías —lo están haciendo muy bien, y también me sumo a esa felicitación a todo su equipo técnico que lo está liderando— nos abre muchísimas posibilidades, y yo lo que le pregunto es qué medidas se van a tomar para seguir en esa segunda transición, para implantarlo en España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Según la legislación vigente, el despliegue tecnológico de la televisión digital terrestre se divide en dos fases: fase 1 y fase 2. A su vez, la fase 1 se divide en dos etapas, 1 y 2; muy sencillo. Actualmente estamos en la etapa 1 de la fase 1. Con fecha 1 de junio de 2011 entraremos en la etapa 2 de esta misma fase, en la que se deberá alcanzar el 96 por ciento de cobertura en el segundo múltiplex de RTVE, RGE2 con Teledeporte y HD. También es de alta definición. En esta

segunda etapa RTVE también debe liberar el canal 66 por el que emite Teledeporte. Posteriormente, la fase 2 del despliegue de la TDT supone migrar para antes del 1 de enero de 2015 las emisiones que se hacen en los canales 61 a 69 —y se avisará incluso por la web— a canales por debajo del 61 con el fin de liberar el espectro para otros usos. Pero al final de esa etapa 2 la cobertura fijada ha de ser del 96 por ciento. Actualmente se está trabajando de forma conjunta con Industria para alcanzar este valor, dado que existen ciertos canales en proceso de reasignación que afectan a algo menos del 5 por ciento de la población. Para el final de la etapa 2 la cobertura fijada ha de ser del 96. Actualmente estamos trabajando, como he dicho, para llegar a más. Por último, para el final de la fase 2 la cobertura de las emisiones de RTVE en este múltiplex será del 98, aunque el calendario de despliegue aún no está establecido.

Habría muchos más datos técnicos que dar, pero le quiero decir que a veces nos encontramos con imponderables en sitios donde tenemos que tener instalaciones y obtener permisos para ellas para poder llegar no al 96 o al 98 sino al cien por cien, y a veces es difícil por la especial orografía de nuestro país y porque los permisos que tienen que dar los ayuntamientos se demoran, pero estamos en eso continuamente.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA PROGRAMACIÓN ESPECIAL QUE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA EMITIÓ A LO LARGO DE DIVERSOS DÍAS RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000612 y número de expediente del Senado 683/000439.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: La lucha por la igualdad es una lucha aún desigual hoy por hoy. Hay que superar tópicos, corregir actitudes y vencer dinámicas e inercias sociales históricamente establecidas. La igualdad de género requiere una nueva actitud de todos los estamentos de la sociedad. La legislación es importante y el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero ha actuado en la buena dirección estableciendo los cimientos precisos para asentar los cambios sociales. Pero estos cambios no se producen solo con las leyes, estas ayudan y son imprescindibles, pero lo que realmente hace avanzar y evolucionar hacia la equidad y la justicia social son la transformación de las concepciones y los cambios de paradigma cultural. Hoy buena parte de la juventud, según los estudios, sigue reproduciendo inalterablemente los roles tradicionales del papel del hombre y la mujer.

Es evidente que se ha avanzado en el camino de la igualdad en ciertos sectores, pero aún quedan espacios para mejorar, como el mundo de las direcciones empresariales y la propia narración y explicación de la historia en los libros de texto. Es preciso alcanzar la paridad desde el convencimiento y no desde la imposición, ya que tarde o temprano esta última acaba volviéndose contra el objetivo por excelente y positivo que este pueda ser. Hay recorrido, pues, para seguir intentando alcanzar la igualdad. Es indispensable redoblar esfuerzos en el ámbito doméstico y en el de la escuela por parte de todos los hombres y mujeres y, por descontado, en los medios de comunicación. En este sentido, los medios de comunicación pueden desempeñar un papel fundamental en la transmisión de valores que cambien actitudes negativas hacia la igualdad de las mujeres en la sociedad. Los medios de comunicación públicos tienen la obligación de participar activamente en la lucha por la igualdad y en este cambio cultural. Es necesario que se haga día a día sin concesiones y sin renuncias. También tiene su interés el hecho de concentrar en un tiempo determinado, en este caso, coincidiendo con el Día internacional de la mujer trabajadora, un conjunto de programaciones para realizar los esfuerzos necesarios para lograr la igualdad y para denunciar aquellos aspectos que aún la impiden y la dificultan. En este sentido, la pregunta es: ¿qué valoración hace el presidente de la programación especial que con motivo del Día internacional de la mujer trabajadora emitió a lo largo de diversos días Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi valoración es buena, muy buena, pero es insuficiente. ¿Por qué? Porque el gran problema de la mujer en España es que su dignidad personal, igual a la del hombre, empezó con una reforma del Código Civil —y yo asistí a las Cortes en las cuales se consiguió, y estoy hablando de 1977—. Es decir, llevamos una generación exactamente —que no es mucho— cambiando el papel de la mujer en España y elevándola a la dignidad que tiene que tener como persona, que es un principio de nuestra Constitución, exactamente igual al hombre. No significa que esa igualdad sea la igualdad total; evidentemente, la mujer es distinta al hombre —para mí, gracias a Dios—, pero eso no es suficiente, porque es ahí donde hay que incidir continuamente. La violencia de género y tantas otras cosas es la superficie de un fenómeno mucho más profundo que tenemos que cambiar. Ha habido una serie de películas que se han dado y que se van a dar, como *Clara Campoamor*, que vi porque tenía verdadera curiosidad y había leído el libro de Isaías Lafuente, el periodista que escribió el libro que dio lugar al guion de esta película; o *Iguales*, o *Mujeres mayores* o *Concienciados*. Me parece muy bien lo que estamos haciendo, pero es mucho más lo que tenemos que hacer. Es una emisión continua a través de

los telediarios, a través de todo lo que podamos hacer en La 2, en el Canal 24 horas, en La 1; en todo hay que estar continuamente recordando para influir todo lo que podamos en el cambio de esta sociedad. No es una tarea únicamente nuestra. Es una tarea de la educación, en escuelas, en institutos, en enseñanza media, en la universidad y aún más allá. Pero también es una tarea en la que tienen que intervenir mujeres y hombres conjuntamente para conseguirlo. Dos generaciones no es mucho para cambiar una sociedad tan arraigadamente patristica como era la nuestra. Por lo tanto, tenemos que saber que es mucho lo que se hace, pero que no es suficiente y tenemos que seguir. Si hay alguien convencido es la persona que está hablando.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA COBERTURA DE RTVE DE LA CATÁSTROFE NATURAL EN JAPÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000613 y número de expediente del Senado 683/000440.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado señor Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Señor Oliart, el terremoto y tsunami de Japón del pasado 11 de marzo tuvo una magnitud de 9,0, provocó un maremoto de olas de hasta 10 metros, con epicentro en el mar, a 130 kilómetros al este de Sendai, y su magnitud lo convierte en el más potente sufrido por Japón y en el cuarto más potente de los medidos en todo el mundo. Las consecuencias en un país, no olvidemos, sobradamente preparado para los seísmos fueron devastadoras. El número de víctimas mortales supera ya los 10.000 y aún hay más de 16.000 desaparecidos. Desde el punto de vista humanitario, hay más de 440.000 siniestrados enfrentados al frío intenso y a la escasez de alimentos, agua corriente y electricidad. Por si todo esto no fuera lo suficientemente grave, en los días posteriores estamos asistiendo a la alarma social creada por los problemas surgidos en las centrales nucleares de Fukushima, Onagawa y Tokai. Especialmente, Fukushima es la que más preocupa, con un fallo en el sistema de refrigeración de uno de sus reactores. Las noticias contradictorias o no muy claras en todo caso sobre fugas, radioactividad en el agua, etcétera, han creado cierta psicosis nuclear y alarma social. Radiotelevisión Española siempre se ha caracterizado por estar al pie de la noticia allá donde se produce y en su condición de cadena de interés público siempre ofrece una información fiable. Por eso, señor Oliart, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle qué cobertura está realizando Radiotelevisión Española de la catástrofe natural en Japón.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Todos los medios de la corporación de RTVE están haciendo un esfuerzo increíble y la gente que está allí es admirable. Hay una de nuestras reporteras, Almudena Ariza, con la que de vez en cuando hablo y me pone sms para tranquilizarme diciendo: Me he ido a la región del noreste, estoy en tal ciudad, ha desaparecido totalmente pero todo está bien. Quería decir que ella está bien. Está totalmente destruida, hablan de cifras que no sabe todavía cómo van a acabar. En esa ciudad destruida —me contaba después por teléfono— posiblemente hay enormes cantidades de desaparecidos entre las ruinas. Hemos hecho seguimiento por la radio que también ha mandado allí su gente, por ejemplo del programa *En días como hoy*, lo hemos hecho por la Radio Nacional de España, Vanesa Laso está allí. En este caso concreto de Almudena Ariza la llamé para que se retirara si Tokio entraba en peligro, pero me contestó que no se retiraba porque los japoneses estaban tan tranquilos y que aquí había falsa alarma. E incluso la famosa verdura que estaba contaminada hay que comerla durante un año seguido para que se compare a la radiación que supone que nos hagan una placa de rayos X. Y no quiere salir, quiere estar allí pendiente de lo que están dando a conocer.

Los corresponsales en Asia, Pacífico y Moscú se han trasladado a Japón como enviados especiales de TVE junto a sus equipos técnicos —van todos juntos— desde donde nos mantienen informados minuto a minuto con innumerables conexiones en directo y reportajes grabados tanto en el *Telediario* como en Canal 24 horas. Es un desastre universal, nunca había habido un terremoto parecido en los conocidos. Ese movimiento de placas tectónicas ha sido tremendo. Todo el problema de la central no es más que se quedaron sin electricidad para poder suministrar agua a las piscinas que tienen que estar refrigerando continuamente los núcleos donde está el material radioactivo, y es posible que uno de ellos se haya fusionado porque está emitiendo plutonio. No se sabe todavía, pero es muy grave, y tiene que ser para todos una grave preocupación, como lo es en el mundo entero porque no solo es que ponga en entredicho la energía nuclear —que es un fenómeno terrible y muy concreto el que han padecido—, sino que para ellos —el tercer país económicamente más importante del mundo— de momento calculan que el 4 por ciento del producto interior bruto ha desaparecido y que esperan reconstruir Japón. Son incansables y lo que me dicen las corresponsales con las que hablo es que es admirable la serenidad y la decisión, determinación y disciplina del pueblo japonés.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OFERTA DE DEPORTE FEMENINO QUE TIENE TELEDPORTE. (Número de expediente del Congreso 178/000614 y del Senado 683/000441.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula la señora diputada Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor presidente, a base de defender la igualdad ha quedado obsoleta la filosofía franquista donde el deporte para las mujeres se limitaba a hábitos saludables para cumplir mejor su función procreadora y las mujeres se han ido incorporando a este mundo. A pesar de ello, las mujeres que hacen deporte parecen invisibles, solo aparecen si triunfan en una competición de altísimo nivel y los varones aparecen siempre: para felicitarles por su victoria, cuando son eliminados, para darles ánimos en las lesiones, cuando se desplazan al lugar de competición y un largo etcétera. Sabemos que la invisibilidad o visibilidad influye en cuestiones intangibles como la construcción de modelos y referentes femeninos positivos en el deporte y la sociedad, y también en tangibles como, por ejemplo, en los patrocinios. Es un círculo vicioso que a veces se justifica basándose en el interés social, general o de espectáculo, una justificación tramposa pues lo que no se ve nunca podrá ser de interés general o generará espectáculo. Señor Oliart, el deporte femenino aún no está al mismo nivel en la Radiotelevisión pública, pero es justo reconocer que se ha ido incrementando la presencia en los diferentes canales públicos. En especial quiero felicitarle por que en Teledporte se haya alcanzado un informativo diario, por la apuesta por la Liga femenina de baloncesto y por la preocupación que la directora de programas directivos, Paloma del Río, mostraba cuando declaraba que los telediarios tienen un tiempo limitado y los deportes minoritarios, el deporte femenino y el paralímpico, iban a tener el hueco que se merecen. Le felicito la preocupación y el trabajo de la corporación, pero me gustaría hacerle una reflexión: que las mujeres somos el 50 por ciento de la población y aspiramos a serlo también de la sociedad y no un colectivo, que las mujeres también merecen estar en primera línea de todos los informativos de Radiotelevisión Española y que también existen mujeres en el deporte paralímpico y en los minoritarios; seguro que lo comparte.

Después de estas felicitaciones, le pido nos pueda explicar la oferta de deporte femenino que tiene Teledporte y le animo —le pido— a que siga ampliando la atención a las mujeres en el deporte porque esto también es un factor de cambio social.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí lo es, y creo que lo debemos hacer; lo más importante es no mirar al pasado sino al futuro, cambiar todo hacia el futuro o intentar cambiarlo, que va más allá de lo que podamos hacer en Televisión, y eso habla de todos los que aquí están, incluso de una persona tan vieja como yo también; todos tenemos que hacer eso.

Ahora bien, para este año 2011 las previsiones que tenemos son: Liga regular de baloncesto femenino por el título y *play off* de la Liga europea de baloncesto femenino, seguimiento de la participación del equipo Itxaco de Pamplona en la Liga de campeones de balonmano femenino —que por lo visto son un fenómeno—, actualmente el equipo ha llegado a seminales; seguimiento del Circuito femenino de golf; varias carreras populares femeninas; emisión de los partidos amistosos y clasificatorios de la Selección Española de Balonmano; campeonatos de Europa de gimnasia artística femenina y rítmica; Campeonato de Europa de natación sincronizada; Campeonato de Europa de saltos de trampolín; diversas pruebas nacionales e internacionales de triatlón y duatlón; posible emisión de la final de la Copa de la Reina de Fútbol femenino; todas las eliminatorias de la Copa de Federación de Tenis, en la que está el equipo español, y seguramente a lo largo del año surjan otros acontecimientos. El balance desde agosto de 2009 hasta la fecha es de un incremento del 33 por ciento de emisiones de deporte femenino que, contabilizando horas, supone un total de casi 174 horas más en 2010 con respecto a los años anteriores. Pero ¿sabe cuándo habremos alcanzado el objetivo? Cuando nadie como usted tenga que preguntar qué pasa con el deporte femenino, sino que sea tan natural como el deporte masculino, con sus características propias como es natural, pero también que sea igual de importante, que no preguntemos, que ya sea algo cotidiano y admitido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA SUBTITULACIÓN EN TVE. (Número de expediente Del Congreso 178/000615 y número de expediente del Senado 683/000442.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos por último a la pregunta número 26º que formula la diputada señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Se calcula que un millón de personas en nuestro país padecen algún tipo de sordera o dificultad auditiva, por tanto, procurar la accesibilidad a los medios de comunicación debe ser, es de hecho, un objetivo prioritario, poniendo todos los medios tecnológicos que para conseguirlo sean necesarios, sobre todo, en las entidades públicas. Al analizar los datos publicados sobre horas de programación subtitulada en Televisión Española se observa un aumento considerable. La 1 con el 78 por ciento de su programación ya subtitulada y un total de 5.684 horas; La 2 con datos muy similares: Clan, que sigue siendo el único canal que toda su parrilla es subtitulada, con 8.488 horas; esto es doblemente importante al tratarse de un canal dedicado a niños y jóvenes; el Canal 24 horas, que también ha crecido un 13 por ciento, ha llegado a las 1.100

horas; en el terreno deportivo con la champions league, etcétera. También cabe reseñar los esfuerzos realizados sobre la programación en directo con un total de 3.100 horas, cuadruplicando su oferta espacios como los *Desayunos* de Televisión Española, *La Mañana de La 1*, *España directo*, *59 segundos*, etcétera. Televisión Española ha incrementado sus horas de subtitulación a más de 20.700 en 2010; mucho se ha avanzado desde que en 1990 se emitieron los primeros subtítulos para sordos, primero en la televisión catalana y luego en Televisión Española unos meses después. Desde entonces, y sobre todo en los últimos años, el compromiso y sensibilidad de la cadena pública con la accesibilidad a los medios de comunicación de las personas sordas es incuestionable. Pero todos sabemos que aún queda camino por recorrer y que hay que seguir profundizando y avanzando para conseguir una total accesibilidad, con unos servicios de apoyo a la comunicación de calidad. Por eso a mi grupo le gustaría saber qué valoración hace de la evolución de la subtitulación en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Sausso1)**: Tengo que decir que bien, porque en el año 2010 emitimos un total de 20.720 horas de programación subtitulada, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de casi un 30 por ciento. Y les adelanto que en los dos primeros meses de 2011 se han emitido un total de 4.512 horas de programación subtitulada, es decir, un 48 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, ojalá hubiéramos podido llegar al cincuenta. Según los últimos datos, hechos públicos por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, sobre el subtitulado de las distintas cadenas de televisión en el primer semestre de 2010, La 1 fue el canal generalista que más horas de programación subtitulada ha difundido. Al finalizar el año 2010, La 1 había emitido un total de 5.684 horas, lo que ha supuesto un incremento de la producción de un 40 por ciento con respecto al año anterior. Me siento especialmente satisfecho —al decir satisfecho no quiere decir que crea que sea el objetivo a alcanzar— por el esfuerzo de hace ya dos años. Casi desde la creación del canal venimos trabajando para que el cien por cien de los programas que emitimos en Clan TVE sean accesibles. El canal Clan acaba de ser premiado por el Festival de Cine de Televisión de León por ser el primer y único canal en España que desde 2009 emite todos sus programas subtitulados, un reconocimiento que tiene un valor especial si tenemos en cuenta que el público objetivo de subtitulación de la totalidad de los programas de Clan son los niños y los jóvenes sordos españoles. La última novedad ha sido el comienzo en enero pasado de la subtitulación del canal Teledeporte, en el que estamos avanzando. Para conseguir estos resultados RTVE ha duplicado la plantilla del departamento de subtitulado,

reubicando en el mismo a profesionales provenientes de otras unidades. Asimismo, nos hemos dotado del equipamiento más avanzado en materia de subtitulación y estamos participando en proyectos de investigación para mejorar la accesibilidad con instituciones públicas como Inteco, empresas privadas y universidades punteras en la materia. Después de decir esto, si hay algo que rehúyo y además casi me molesta es el qué guapo soy. Falta mucho y tenemos que hacerlo, y a lo que incito no es a estar contentos con lo que hemos hecho, sino a que

pensemos que estaremos contentos cuando hagamos el doble de lo que estamos haciendo. ¿Queda claro cómo pienso?

La señora **PRESIDENTA:** Agotado el orden del día, levantamos la sesión tras agradecer una vez más la presencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

